TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1927. | AÑO II—No. 409

EL JUZGADO FEDERAL, EL GREMIO DE ABOGADOS Y EL DOCTOR ANTONIO CAFFERATA

SALUD y Revolución Social! El gremio de abogados, elegante entidad inofensiva, diríjese cada 24 horas al P. E. indicándole normas a seguir en el nombramiento del juez federal. Nos parece una actitud patriótica elevada. Enseñar al que no sabe es proverbio que también aplica Marinetti. Y cuando los que ilustran son miembros de un oficio tan culto, y los ignorantes personajes de tanto fuste como el presidente y su ministro de Justicia, el acto nos resulta espectacular y humano. No dudamos de que el Dr. Antonio Sagarna comprenderá, sin necesidad de recurrir a la palmeta, ni a las orejas de burro, ya desusadas, la importancia trascendental del consejo· Designe por ascenso, se le dicta, y se habrán salvado las instituciones. Mas, ay! El ascenso no siempre es retribución de equidad; no siempre es equivalencia de estímulo; no siempre es factor de progreso ético o intelectual. Y es que el ascenso por mecánica, por simple movimiento administrativo, por propio impulso no exige ni talento, ni sabiduría, ni alma siquiera de juez. Trátase, según entendemos, de algo más que un empleo de archivista de sumarios o de firmante de papeles. La personalidad del magistrado federal representa la mayor suma de valores posibles. No es cuestión entonces de ascender, sino de seleccionar. Y corresponde al presidente y a su ministro asumir las dignas responsabilidad del secreto buscado.

No ponemos en zaranda los méritos de los que pudieran ser ascendidos. Protestamos contra una actitud cerrada y contra un pensamiento erróneo. Consideramos una enormidad imponer escala de ascensos en las funciones judiciales. Hay hasta razones de temperamento que se oponen a ciertas designaciones. Alguien goza de aptitudes y de vida para ser un gran fiscal, o un eximio defensor, o un inflexible juez. Y ese alguien ubicado en el lugar que se le imponga, sin ser el suyo, amengua sus energías, anula sus virtudes. Nos referimos, se explica, a los magistrados por vocación, no a los que encuentran en los Tribunales refugio respetable para su calvicie y amparo generoso para sus hijos. Los magistrados por profesión necesitan ley forzosa de ascensos como los abogados por honorarios provocan nombramientos judiciales de agradecidos. Felizmente el ministro Sagarna no utiliza zancos, ni muletas, en su labor pública. Los hará a un lado como a solicitudes de cosas que son impertinencia, aunque estén inspiradas en bellísimos propósitos.

Este es el asunto del día y lo comentamos libres de prejuicios. Opinamos que el gremio de auspiciadores de litigios procede bien esforzándose en enseñar. Opinamos también que el P. E. procederá mejor agradeciendo las enseñanzas, sin hacerles caso. El juez federal del Rosario debe hacer honor a la Nación, en primer término. Y el nombre del Dr. Antonio Cafferata, que comienza a circular, gracias a los ascensores del Colegio, prestigiaría el cargo. Será o no el designado, no nos interesa. Pero, afirmamos que durante toda su actuación de funcionario y legislador le hemos visto señor, y no esclavo, de su delicada y alta posición. Hombre de carácter y de serenidad, estudioso, trabajador, fiel, leal, no mostró debilidades, ni soberbias: fué un ciudadano que dispone del hermoso privilegio de dirigirse con filosofía personal: ni con éstos, ni con aquéllos, sino con la verdad, de acuerdo a la moral. Y cuando se puede merecer de los adversarios en distintas ideologías conceptos como el nuestro es porque hay en el loado condiciones superiores.

El intendente no tiene admiradores, pero tampoco adversarios en el Concejo Deliberante

Don Juan Cepeda lo hará reelegir o lo dejará ir, según sus conveniencias

La mayoría del Concejo Deliberante vacila en pedir la destitución del intendente Pignetto. Qué se propone? Piensa acaso en que el intendente Pignetto conviene a sus intereses políticos? Guay! El intendente Pignetto no actuó como instrumento electoral porque don Juan Cepeda no se lo impuso. En las elecciones municipales el cepedismo no tiene interés en malgastarse, presionando hasta el exceso. Por otra parte, el intendente Pignetto se encontraba en desagrado con los dirigentes de la Defensa Comunal, porque éstos, procediendo con dignidad y altivez, le habían agraviado no defendiéndole sus errores y desaciertos. No se ignora que el concejal doctor Florentino, tan discreto y mesurado de suyo, adoptó actitud de franco aislamiento con respecto a la intendencia. No quería solidarizarse con un mal funcionario. El intendente Pignetto a su vez no podía entonces comprometerse con actos electorales criticables. De ahí su prescindencia. Mas, no se crea que la mantendría en el caso de que se le ordenase. El intendente Pignetto es un sumiso incondicional a don Juan Cepeda. Todos sus colaboradores indeseables, denunciados como coimeros, le fueron recomendados por el caudillo de Constitución. Y los conserva porque echarlos sería dictarse su renuncia.

EL GOBIERNO DESEARIA ENCONTRAR UN COMODIN QUE LE SIRVIERA PARA TODO USO; PERO SE CONFORMARA CON EL DOCTOR PIGNETTO

El gobierno busca un sucesor del doctor Pignetto en persona que posea mejores actitudes de atracción sin que le falte ninguna de las amorales o inmorales. Necesita un comodín. Y lo busca por todas partes, hasta ahora sin resultado. Las personas serias, prestigiosas, honestas no aceptarían nunca el cargo de intendente para entregarse al relajamiento de la administración y del civismo. Tendrá que quedarse con el intendente Pignetto. Este ciudadano es rebelde cuando le interesa adoptar pose de rebeldía. Simula inteligentemente facultades que no posee: la del carácter, por ejemplo. No es disponer de temperamento viril, y elevado, y firme insolentarse, mostrarse grosero, manifestarse con lenguaje impropio. Un intendente de carácter, probo, orientado, consciente, ya habría comunicado al pueblo su decisión de concluir su mandato, primero, y antes la de haber llevado a los tribunales a la banda de ladrones que lo rodea. Dónde está el carácter de quien encubre las pillerías coimeras de sus jefes de repartición y de inspección? Dígalo don Juan Cepeda que le reeligirá siempre que trate de convertir la Comuna en un comité y organizará dos. El intendente Pignetto debe ser destituído. Pero, cuándo se animaría el sector demócrata a encarar el asunto? Para después que se le reelija? Ah, después le soportarán. Y quién podría iniciar su proceso ante el Concejo Deliberante, proyectando y fundamentando la destitución? No encontramos el nombre en la larga lista de los concejales. El intendente Pignetto no tiene adversarios en el Concejo Deliberante. Los hechos nos darán la razón. Por política se apuntalará la inmoralidad en la Administración.

LA REELECCION DEL Dr. PIGNETTO SERIA CONSIDERADA COMO EL APLASTAMIENTO DEL ESPIRITU COMBATIVO DEMOCRATA

Influyentes de la oposición calculan que la permanencia del doctor Pignetto en la Municipalidad contraría los intereses y propósitos de don Juan Cepeda. Es por lo menos un error. La reelección, después de saberse que existen cincuenta cargos concretos contra la conducta del intendente, equivaldría a sospechar que el espíritu combativo de los representantes demócratas ha desaparecido. Si don Juan Cepeda tiene tan sólo el deseo de que se retire el doctor Pignetto éste se irá aunque lo solicitara el electorado. Pero, el electorado y los contribuyentes aguardan un intendente profundamente honesto.

El oficialismo no tiene candidatos a elegir. Sin embargo, a poco que se lo proponga descubrirá entre radicales aptos alguno que sea mejor y más prometedora garantía de administrador prolijo, severo y honrado. No creemos, en homenaje al gobierno, que lo más bello que pueda presentar al Rosario sea la mentalidad y la moralidad del actual intendente.

En Bolama no se levanta vuelo

Bolama, 9 — El mayor Sarmento Beires, jefe de los aviadores portugueses que tripulan el "Argus", intentó levantar el vuelo para el cruce del Atlántico, hoy a las 19.40; pero, no consiguiéndolo, debió regresar al amarradero.

Tratará de partir mañana, siempre que las condiciones meteorológicas sean favorables y que no se le presenten dificultades para despegar.

DE PINEDO

BUENOS AIRES, 9 — Hoy se realizan los últimos actos de homenaje a De Pinedo, pues éste ha pedido que se le deje libre desde mañana para poder seguir sus estudios, porque el lunes piensa iniciar su segunda etapa.

RAFAELA, 9 — Se realizó en el hotel Toscano un lunch, ofrecido por el gerente de la Cervecería Argentina Quilmes con motivo del vuelo del coronel De Pinedo. Asistieron cerca de 400 personas, entre las que estaban las autoridades y principales vecinos.

Hizo uso de la palabra el señor Saturnino B. Conti, gerente de la Cervecería Quilmes, el que fué muy aplaudido. Le siguieron el director de "La Voce d'Italia", el cónsul español y otros.

Fueron invitados especialmente los aviadores Sariotte y Peirano, que asistieron y fueron muy felicitados por la concurrencia.

Es la primera vez que se efectúa en esta ciudad una demostración tan importante, y varias personas tuvieron que retirarse por falta de lugar.

LOS MOROS ESPERAN EL DINERO DE LOS URUGUAYOS

LARRE BORGES EXPLICA LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

LARRE BORGES EXPLICA LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

MONTEVIDEO, 9 — Por diversas informaciones oficiales ha quedado clara y definitivamente establecido que los moros tienen a los aviadores uruguayos en una gruta en la colina de Gada, en donde permanecerán hasta que el gobierno uruguayo haga entrega de la suma del rescate.

Dicen que los moros tienen la costumbre de mantener ocultos a sus prisioneros hasta que el emisario que envían por el rescate regresa sano y salvo y con el dinero.

Comunican que la impresión de los círculos oficiales franceses es uqe los aviadores uruguayos pueden ser esperados en Casablanca por la vía aérea, más o menos el 15 del corriente mes.

MONTEVIDEO, 9 — Los moros esperan el premio del rescate, según comunica el ministro en Madrid.

MONTEVIDEO, 9 — El ministro de Relaciones Exteriores anuncia: "El comandante de Cabo Juby me comunica que recibió una nota del mayor Larre Borges, por conducto de un indígena. En dicha nota el piloto uruguayo dice:

"A causa de una obstrucción de los tubos de aceite sufrimos una "panne" que nos obligó a descender en un punto situado a 150 kilómetros de Cabo Juby.

"Como el mar estaba muy agitado, el avión resultó completamente destrozado. Los tripulantes nos salvamos a nado y fuimos recogidos por unos indígenas, en cuyas viviendas estamos actualmente. Todos gozamos de perfecta salud".

Este telegrama está firmado por el ministro uruguayo en Madrid, señor Fernández Medina.

El proyecto de intervención a Buenos Aires

"La Prensa" de hoy concluye su largo editorial sobre el proyecto socialista, después de afirmar que carec de fundamento, en estos términos:

"No es, pues, cuestión de intervención, las concesiones de ruletas y otras enormidades, más o menos iguales que se han hecho en la provincia de Buenos Aires, sino cuestión de acción cívica honesta y enérgica en el mismo escenario, sin agregarle conceptos desprovistos de valor o despectivos para los que no piensan lo mismo ni siguen tras el ruido de la misma farsa".

Castigo policial

El jefe de policía de Buenos Aires en la incidencia entre el jefe de investigaciones Santiago y el comisario Alzogaray, impuso el siguiente castigo:

Levantar la suspensión decretada al solo efecto de la instrucción del sumario que pesa sobre el señor inspector general, Eduardo I. Santiago, a quien se amonsta por la falta disciplinaria en que ha incurrido.

Suspender en el ejercicio de las funciones del cargo durante el término de treinta días al señor comisario Julio L. Alzogaray, por las graves faltas cometidas, no adoptándose la sanción que autoriza el artículo 96, inciso 7o. del reglamento general, en atención a su antigüedad, comportamiento anterior y buen concepto.

El concejal Florentino se propone presentar diversas iniciativas

El concejal de la minoría doctor Florentino ha declarado que el Conceja tendrá que desplegar una acción sumamente intensa, interpretando con serenidad y estudio los múltiples problemas municipales que surgen cada vez más delicados e imperiosos en virtud de la rapidez con que progresa nuestra ciudad, imponiendo al gobierno municipal exigencias de nuevos servicios y mejoramiento de los ya existentes.

Cuando más se actúa en el Concejo deliberante, — agregó — mayores son las necesidades que se descubren en el organismo municipal y en el radio del municipio cuya faz edilicia aletargada por múltiples factores requiere un impulso de vida y de progréso que acreciente y modernice las características de nuestra ciudad. Los barrios urbanos y suburbanos reclaman mejoras de toda índole. Las plazas y los paseos públicos deben ser objeto de atención especial. Hay que mejorar el bulevar Avellaneda haciéndolo terminar en hermosos jardines en la zona de la barranca sobre el río Paraná que se conoce con el nombre de balneario municipal del Arroyito. La vialidad, la apertura de calles, la Asistencia Pública, hospitales, mercados, mataderos, maestranza, cementerios, la deuda de la municipalidad con el consejo de educación de la provincia, la biblioteca municipal, son todos asuntos que reclaman la atención de los concejales, y de los que se ocuparán los representantes de la Defensa Comunal que son todos ellos vecinos entusiastas, animados de las más nobles aspiraciones de progreso para esta ciudad.

La "Sarmiento"

Ciudad del Cabo, 9 — El buque escuela "Presidente Sarmiento", de la armada argentina, llegó a Durban ayer de mañana.

El viaje a ésta no registró novedades de importancia, excepción hecha de la pérdida del mastelero de mesana en una tormenta que lo sorprendió después de dejar Honolulu.

Los cadetes fueron recibidos por el alcalde.

De Durban la "Sarmiento" vendrá a esta ciudad, esperándosela el jueves.

El Juez Siburu se presentó por nota a la Cámara de Apelaciones

Con dignidad y energía se defiende como corresponde a un funcionario judicial

Esta mañana el juez Siburu presentó la siguiente nota:

Rosario, marzo 9 de 1927.—Señor presidente de la Cámara de Apelaciones.—S|D.

Adriano A. Siburu, expone:

Que por las copias que solicité, ante la grita de cierta prensa, respecto de imputaciones desdorosas formuladas contra el suscripto en el acuerdo del 23 de febrero de 1927, me doy por notificado de las mismas y como desde mi sitial de juez debo defenderme de los conceptos depresivos a mi autoridad, por más que ellos vinieren de V. E. misma, paso a desautorizar los fundamentos del referido acuerdo en lo que se refiere a la vida privada del exponente, bajo el punto de vista de los hechos y las normas jurídicas aplicables ya que es elemental el derecho de defensa hasta para el último ciudadano; por lo que no ha de juzgarse en ningún caso que este memorial pueda implicar una falta de respeto para el Tribunal:

HECHOS

I.—Declara V. E. que por varios conductos fidedignos ha llegado a saber que yo he cometido un acto irregular en el Banco Provincial al descontar mi sueldo de diciembre sin haberlo satisfecho al serle requerido por el Banco, lo que a su juicio importa un acto censurable.

II.—También ha llegado a saber que en el Banco de la Nación, según manifestaciones del gerente a otras personas, el doctor Siburu se había valido de medios irregulares para obtener créditos, medios que importarían la comisión de actos dolosos.

Con pocas palabras desvaneceré tan desdorosas como gratuitas imputaciones; por lo mismo que V. E. hasta hoy no me ha oído, ni me ha llamado, incurriendo en evidente prejuzgamiento con perjuicio irreparable de mi nombre cuando alude a "conductos fidedignos"; ya que es elemental, según lo ha declarado la Suprema Corte Nacional, que en materia de superintendencia de los Tribunales Superiores no puede hacerse declaración ni afirmación alguna de orden abstracto; es decir, sin la base de prueba que requiere en todo caso la seriedad de la resolución.

a) Respecto de la primera imputación, bien sabe V. E. por los libros del Habilitado, que encontrándome ausente delegué en un tercero el cobro de mi sueldo con instrucciones de pagar el descuento al Banco Provincial, quien demoró unos días el pago por considerar de más premura saldar pequeñas cuentas de mi casa. Cuando me avisó que le girara lo que había distraído para completar el saldo giré yo telegráficamente al Banco Provincial; institución que en ningún momento me intimó el pago, para caer en mora, según lo afirma V. E. Eso es todo lo ocurrido ¿y puede decirse acaso que haya siquiera incorrección o que la negligencia de un tercero de buena fé pueda comprometer al mandante, que por cierto no lo apoderó para cometer actos ilícitos si los hubiera cometido? ¿y si se tratara de un bandido que cobrando mi sueldo me hubiera estafado a mí o indirectamente al Banco sería yo responsable moral ni criminalmente, cuando no he sido yo y entiéndalo bien V. E., el que ha cobrado? ¿y si hubiera descontado el sueldo a un particular, que tendría que ver V. E. con mis finanzas ni la forma de descontar y pagar? Absolutamente nada; pues aplicando la teoría de puritanismo de que debemos proceder en forma de que nuestras acciones puedan ser erigidas en regla universal tendría V. E. que intervenir hasta con los proveedores de mi casa, por la puntualidad de los pagos.

b) La segunda imputación, de tanta gravedad delictual como la anterior, me ha dejado atónito por dos causas: 1o. Porque V. E. se hace eco de versiones del gerente a otras personas que no nombra, y segundo, porque se me hace pasar por un vulgar delincuente, cuando se pretende que he sorprendido al Banco para obtener crédito. El referido Banco ha tenido en sus oficinas los títulos de propiedad de mis campos; en el referido Banco he cargado con muchos clavos de terceros, según lo probaré a su hora cuando deba concretar nombres y hechos y al referido Banco le he comunicado directamente cuando he debido vender sin simulaciones ni documentaciones ocultas. Todas mis operaciones son claras como la luz y probaré ante el Superior Tribunal, llegado el caso, por escrituras públicas de fecha cierta que tengo lo que digo tener; por más que sin otros fundamentos que versiones anónimas o referencias unilaterales se me haya sospechado dando a la publicidad semejantes cosas sin conocer la realidad de mi situación. Opero y he afianzado obligaciones de amigos por más de 60.000 pesos desde hacen doce años; es decir que no he necesitado del puesto para obtener créditos, en el juzgado de la 4a. nominación acredité mi solvencia por más de 400.000 pesos cuando ejercía la profesión, según consta en los autos Ferrari y Spaventa v. Pietrantonio Leone, de donde V. E. podrá obtener antecedentes ciertos respecto de mi patrimonio. Ahora bien, un mal negocio, una enfermedad o una fianza importante según me ha ocurrido a mí, pueden hacer tambalear las más sólidas fortunas; pero no por eso hemos de ser vulgares delincuentes para que se nos entregue impunemente sin defensa al escarnio público. Las apariencias engañan Exma. Cámara, llevándonos a cometer muchos errores irreparables y por lo mismo no ha de juzgarse en una simple cuestión de supuesta superintendencia y nada menos que por versiones indirectas de acreedores interesados la vida privada de un ciudadano, a quien la Constitución garantiza la libertad de defensa en juicio como la más fundamental conquista del Derecho; precisamente para no dejar expuesto el honor a las acechanzas de la arbitrariedad.

DERECHO

Para tratar este capítulo debemos establecer algunas premisas a fin de deslindar la superintendencia de la Cámara de Apelaciones. A primera vista V. E. no tendría superintendencia sobre la administración de justicia. Así se desprende del Art. 110 de la Constitución Provincial en cuanto establece que el Superior Tribunal "tendrá la superintendencia de la Administración de Justicia"; del Art. 1o. de la Ley Orgánica cuando dice que "el Superior Tribunal ejercerá la superintendencia de la Administración de Justicia en toda la provincia"; palabras textuales que repite otra vez el Art. 19 y del Art. 79 inc. 3o. de la misma ley al dar intervención privativa a los señores fiscales de Cámara para "intervenir en los asuntos de superintendencia del Superior Tribunal"; en forma que carecen de facultades para intervenir cuando V. E. trata esos casos de superintendencia. No obstante los incisos 1o. y 2o. del Art. 21 de la L. O. viene a acordar a la Cámara de Apelaciones del Rosario una facultad que podríamos llamar de superintendencia limitada que no quiero decir que esté reñida con el citado Art. 110 de la Constitución; porque no es mi intención desconoceros facultades para velar por el orden, disciplina y policía de los Tribunales, así como también para aplicar apercibimientos y multas con motivo de las intervenciones en los juicios; pero nada más. De otro modo resultaría el absurdo de quedar sometido a doble proceso, uno de V. E. y otro del Superior Tribunal. La superintendencia de V. E. en relación a la verdadera del Superior Tribunal resulta menos amplia que la de las Cámaras Federales en relación a la de la S. C. N. según las disposiciones de las leyes nacionales 4055 Art. 11 y 7099 Art. 2o.; de modo que tratándoe en la acordada del 23 de febrero de que V. E. tiende a plantearme sin jurisdicción una cuestión de incompatibilidad con el cargo cuando dice que tomará medidas según sean los informes de los Bancos; yo me amparo en los textos citados desconociéndole tal derecho, porque resulta a la evidencia que el S. T. sería en todo caso la única autoridad constituída capaz de declarar la incompatibilidad entre las funciones de magistrado y la condición de deudor o calidad de falsario, en cuyo caso sería también el único autorizado para requerir la intervención del P. E. a fin de que la Legislatura le quitara el acuerdo en un juicio político. Y aún en tal caso de incompatibilidades financieras que ningún Tribunal ha declarado por cierto hasta hoy, según es tan notorio como elemental, correspondería el señalamiento de un término prudencial antes de proceder por razones de superintendencia en tal sentido, aplicando por analogía fallos de la Corte que ci



EN LA CASA ROSADA — El as de la aviación italiana, coronel Francisco De Pinedo, después del almuerzo y demostración que le ofreciera el Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear

Notificación á los armadores

La Subprefectura Marítima local ha notificado en la fecha a los armadores de los buques comprendidos dentro de la respectiva ordenanza sobre líneas de carga máxima para que dentro del último plazo prorrogado ahora perentoriamente hasta el 20 del corriente, se presente la solicitud determinando el nombre, número de matrícula y arboladura de las embarcaciones que deben ser sometidas a la referida marcación, pues en caso contrario, vencido dicho término, no será despachada ninguna de aquellas que hayan faltado al cumplimiento de la citada Ordenanza.

Ha sido habilitada una nueva oficina telefónica

Ha quedado librada hoy al servicio público la nueva oficina telefónica de Barrancas, importante pueblo del departamento San Jerónimo y centro de una extensa y poblada zona agrícola de nuestra provincia.

Se ha venido con ello a llenar una sentida necesidad, al poner en comunicación la estación citada con las demás redes de la Unión Telefónica.

taré oportunamente.

He querido únicamente solicitar a V. E. que se sirva oirme antes de juzgarme, encuadrándonos siempre en la Constitución y en las leyes de la Provincia; por el propósito evidenciado que existe en ciertas esferas de hacerme abandonar indirectamente el cargo por ésta o aquella conveniencia insinuada por un tercero cuyo nombre daré con la consiguiente sorpresa pública. Pero no; salvados los fueros del juzgado; reintegrada la autoridad del juez; limpia mi reputación personal y dignificada la justicia por la que todos debemos velar y hasta darle la vida si necesario fuera sin cobardías ni debilidades propias de los pobres de espíritu; entonces sí, mi dignidad ultrajada tan injustamente me ha de marcar ella sola el camino del ostracismo.

Por tanto, pido a V. E. se sirva requerir del suscripto los antecedentes necesarios que tengan relación con el capítulo de hechos que dejo expuesto y proceder conforme a las normas legales aplicables. Es justicia. Otro si digo: Que el Art. 37 del Cód. de Proc. reformado por la Ley del año 1906 establece que "no podrán darse a la publicidad noticias relativas al despacho diario de los Tribunales. Exceptúase de esta disposición, los autos interlocutorios y sentencias definitivas". Y bien, como las resoluciones de V. E. dadas hasta hoy todas a los periodistas me perjudican sin razón, pues sirven de pasto a tanto enemigo ganado en el recto ejercicio de las funciones, que también han de declarar en mi contra según las circulares pasadas, solicito de V. E. se sirva impedir que el personal de Secretaría dé o permita la extracción de ninguna copia relativa a la cuestión. Será también justicia, etc.—Adriano A. SIBURU.

Para fin de mes ha sido postergada la inauguroción de la Clínica del Trabajo

La Clínica del Trabajo, obra que se construye anexa al Hospital Rosario y que se creyó podría habilitarse para el 15 del corriente, ha sido postergada para fin de mes.

La postergación de la inauguración se debe a objeto de dar término a pequeños detalles de construcción, en el deseo de que los dos amplios pabellones que constituyen la precitada clínica reúnan el máximo de las exigencias científicas de la materia.

La atención particular de los accidentados del trabajo ha sido una de las iniciativas que, en estos últimos tiempos, han alcanzado el más franco y ponderable auspicio.

Tal circunstancia destaca el valor que representa para nuestra ciudad la incorporación de un establecimiento de esta índole.

Una nota del contraalmirante Hermelo

Con motivo de la terminación del conflicto portuario que hasta hace pocos días sostuvieron la Empresa Concesionaria del Puerto y su personal y a raíz de la actuación de la Subprefectura Marítima local encargada del mantenimiento del orden y libertad de trabajo en la zona portuaria de su jurisdicción, el prefecto general marítimo, contraalmirante Ricardo I. Hermelo, con fecha 7 del corriente mes ha dictado la siguiente resolución:

"Señor inspector don Julio Benavides, a cargo de la Subprefectura del Puerto de Rosario.—Habiendo terminado el conflicto que se había planteado entre la Empresa de ese Puerto y el personal de tracción, tráfico y cargas de la misma en el desarrollo del cual esa dependencia adoptó con todo acierto la actitud ordenada por esta Superioridad, encaminada a asegurar la libertad de trabajo y mantener el orden dentro de la jurisdicción a su cargo, encuadrándose en todo momento dentro de un criterio equidistante, cúmpleme presentar a Vd. mis felicitaciones, que hago extensivas a todo el personal a sus órdenes, por la forma eficaz con que han sabido colaborar al mayor éxito de la solución del conflicto recientemente terminado y por la fiel interpretación a las instrucciones dadas por el suscripto. —Firmado: R. I. Hermelo, contraalmirnte. Prefecto general marítimo".

POLICIA

Se entoxicó con cianuro y halló la muerte en la vía pública

La pobreza, madre de la mayoría de las desgracias, ha hecho que una mujer joven aun epilogara su vida en forma trágica.

¡Quizá cuánto habrá sufrido antes la pobre suicida de hoy!

¿Quizá cual ha sido su vida y cuáles las penurias sufridas para poder adquirir el triste y vil mendrugo con que saciar su estómago?

Y cansada por fin de traginar por esas calles de Dios. Cansada de implorar la misericordia de puerta en puerta. Cansada de estirar la mano a los transeuntes, resolvió esta mañana quiearse la vida y así lo hizo.

¡Oh pobreza, pobreza! Cuan funesta eres para los seres humanos!

La suicida.—

Es una mujer joven relativamente, no aparenta tener más de 45 años; pobremente vestida, pero limpia y decentita.

Su rostro está más bien avejentado por los padecimientos y su gesto al morir parece significar un reto a la mal construída sociedad, llena de prejuicios sin fundamentos y que solo tiene sociedades de beneficencia para dar grandes fiestas, olvidándose en ellas de los verdaderos fines que deben perseguir esas instituciones, haciendo caer en el olvido a los verdaderos necesitados y menesterosos.

El hecho—

Caída en la vereda, sirviendo de curiosidad a unos cuantos chiquillos y ante la indiferencia de los que por la esquina pasaban, a las 12 y 30 de hoy, el oficial inspector Juan Cibils, de la comisaría 4a. vió en la esquina de Suipacha y Salta a una pobre mujer, que se debatía en los últimos estertores y que aferraba aun en su diestra un frasco, conteniendo un polvo blanco.

Obra de la miseria y del cianuro—

No tardó en darse cuenta el representante de la autoridad de que se trataba de un caso grave y dió presto cuenta a la superioridad de la novena, requiriendo también de inmediato los servicios de la A. P.

Los de esta última no fueron necesarios, pues cuando llegó, la pobre mujer ya había muerto.

El cianuro ha serviro en este caso para completar, de una vez por todas, la obra que el hambre venía labrando en el organismo de la pobre mujer.

¡Quien sabe si su acción no ha sido benéfica en este caso!

El sumario—

En la comisaría 9a. jurisdicción donde sucedió el hecho.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Sala del primer turno. Secretaría del escribano Navarro

—Omindo Araya contra María Godeas de Robirosa. Se elevan a la suma de $ 300 los honorarios del procurador José Villarruel Muñoz y se declara que el Dr. Omindo Araya carece de derecho para pedir regulación en este juicio.

—Pascual Biaba contra Francisco Laroucau. No se hace lugar al recurso de nulidad interpuesto y se confirma en todas sus partes la resolución apelada con especial imposición de costas. Se regulan pesos 250 y 1000 al Dr. Bancalari y procurador Andrés Caputi.

Sala del tercer turno. Secretaría del escribano Lassaga

—Fausto Ponzanq, pobreza. Se declaran improcedentes los beneficios reclamados y se regulan $ 200 $ al Dr. Francisco Correa.

—Se aprueba el auto de sobreseimiento venido en consulta en los siguientes procesos.

—José Parga, lesiones a Luis Biasco.

—Lorenzo Juan Bautista y Salvador Catanzaro. Asalto a Urbano Bancea.

—Francisco Guidetto, lesiones a Bernardino De Felipe.

—José González, robo a Ramón Backer.

—María Fariña, tentativa de homicidio a Lalo Destéfano.

—Gregorio Scherbina, estafa.

—César Andrada, estafa a Genaro Jamuzzi.

—Enrique Ruiz, muerte en accidente a Humberto Alvarez. Se confirma el auto de prisión apelado.

—Lorenzo Zerbalo, lesiones a G. García. Se confirma el auto de prisión apelado.

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación interinamente a cargo del Dr. Martínez Cilveti.

Secretaría Alvarado y F. Capmay Puccio.

—Clas Hermanos, quiebra. Se regulan $ 60 al señor Marcelo Pujich

—Juan Barsanti contra Motores Nash Ltd. Se clausura el término de prueba y pasa los autos a las partes para alegar.

—Antonio Scime contra Banco El Hogar. Se tiene por reconocidos los documentos y para el sorteo de contador señálase la audiencia del día 15 del corriente.

—Pedro Rosetto contra Bernabé Medina. Se da por decaído el derecho que ha dejado de usar el demandado y se autoriza al depositario para que desgrane y venda el cereal embargado con cargo de oportuna rendición de cuenta.

—Constantino Beccacece, rectificación. Se ordena.

—Antonio Scaraffia, sucesión. Se nombra martillero al señor Emilio Lamas.

Juzgado de primera instancia de la segunda nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti

Secretaría del Dr. Palacios y Marc.

Angélica Alvarez de Amaral contra Adrián Macedo. Se resuelve hacer efectivos los apercibimientos decretados y se tiene por cumplida la sentencia con costas. Se regulan 100 pesos al señor Pedro Pujol.

—Asunta Corno de Vivanco contra Rosa Giannone. Se ordena arraigar en este juicio.

—Bautista Martelón, sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante llamada Malvita Tisera y a sus 6 hijos.

—Claudelina Robirosa contra Basilio Bedero. Se declaran caducas las medidas preventivas solicitadas y se regulan 50 pesos al doctor Lo Valvo.

—Rodolfo Irazoqui contra Tomás Tano, Se da por decaído el derecho que ha dejado de usar el demandado.

—Filiberto Alvarez, sucesión. Se aprueban las operaciones de remate y la cuenta de gastos del martillero Juan B. Roldán.

—Dolores Coll de Andrada, sucesión. Se nombra perito traductor al doctor Carlos Carré.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del Dr. Siburu

Secretaría del Dr. Gallo y Ramos.

Berberi Hno., convocatoria. Se regulan 400 pesos y 200 pesos al doctor Benítez y procurador Scheinshon.

—Marti y Cía, quiebra. Se regulan 130 pesos y 60 pesos al doctor Rubino y procurador Rodríguez Llames.

—José Cappela, sucesión. Se regulan 60 pesos al doctor José Lavieri.

—Eugenio Gaggiotti, concurso civil. Se ordena al señor Riani que reponga el sellado adeuda.

—Blanco Bustos de Ferreyra contra Julio Ferreyra. Se declara rebelde al demandado.

—María Paolone, sucesión. Se nombra traductor al doctor Juan Casiello.

—José Linares contra Malvina Rodríguez. Se regulan 200 pesos y 100 pesos a los doctores Ismael y Enzo Bordabehere.

—Dolores Nieves de Terré, sucesión. Se declara herederos a los cuadro hermanos de la causante.

—Manuel Guevara, sucesión. Se regulan 20 pesos al martillero Maía por falsa comisión.

—Mercedes Franci, información. Se aprueba.

—Antonio Lacoste contra Ramón Catalá. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 400 pesos al señor Pedro Pujol.

—Luis Lurá contra Remonda Monserrat y Cía. Sen ombra contador al señor Justo Pellejero.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen

Secretaría A. Guindon Méndez y Dughera.

Banco Provincial contra A. S. Se declara ebelde al demandado.

—Juan Colombo, inscripción de dominio. Se ordena la inscripción solicitada.

—Pedro A. Ferucci contra Justo Acosta. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 18 de abril próximo.

—Miguel Peruco contra Manuel Moyano. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día de mañana.

—Genaro Palma, convocatoria. Para el sorteo de contador señálase la audiencia del día 18 del corriente.

Juzgado de primear instancia de la quinta nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel . .

Secretaríaí Atienza y Rojas Molina.

Naun Gelbort, quiebra. Se reunió la junta de verifcación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Manuel Carretero a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado. Se nombra síndica liquidador al señor Samuel Scheinshon.

—Bartolomé Gómez, información. Se aprueba.

—Cantoni Rodríguez Moisés, sucesión. Se regulan 10 pesos al procurador Pedro Pérez.

—Félix Sabas Ordóñez, pobreza. Se ordena reponer el sellado.

—María Ramírez de Soriano, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al señor León Scheinshon.

—Gabriel Aguilar contra Cía. Transaciana. Se regulan 70 pesos al doctor Manuel Fernández.

—Manuel Martínez Páez, convocatoria. Se ordena que acompañe la patente.

—Haider Busamia, quiebra. Se libran los oficios solicitados.

—Héctor Frugone contra Juan Demaría. Para el osrteo de martillero sñálase la audiencia del día 16 del corriente.

—Dorido José, uqiebra. Se libra oficio a la Receptoría de Rentas.

—Juan J. Molins, convocatoria. Se agrega el poder acompañado por el señor Almagro.

—Luis Menini domiciliado en Santa Teresa sep resentó solicitando concurso civil, denuncia un activo de pesos 69.779 contra un pasivo de pesos 83.000.

Edictos del día

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Cancelarich y Antonia Lukin o Luguin de Cancelarich ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 4 de 1927.

239 Marzo 9-13 Abril

Avisos del día

Buque a Motor Noruego, "BRANDANGER"

Procedente de San Francisco y escalas.

Se avisa a los consignatarios de las mercaderías llegadas en este buque las cuales fueron trasbordadas en Buenos Aires al Paibelot Nacional "Calchaquí" que dió entrada en este puerto el día 23, bajo el registro No. 106 descargando por el depósito 17, que los reclamos para ser atendidos deberán presentarse dentro de las 48 horas de terminada su descarga, de acuerdo con los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio, pasado ticho término, no se atenderá reclamación alguna.

Agentes: Alabern, Fábrega y Cía. Sarmiento 733. mz. 9

Vida Social

Boda Freyre - Avellaneda

BANQUETE

ENLACE

Boda Freyre- Avellaneda—

Para fines del corriente mes se ha fijado la fecha de la boda de la señorita Carmen Freyre Ghione con el señor Nicolás Avellaneda.

La consagración de esta boda dará lugar a un brillante acontecimiento mundano dado el gran aprecio que ambos contrayentes gozan en nuestra sociedad más caracterizada.

Banquete—

En el Hotel Mayo se efectuará el 11 del corriente la comida que los amigos del doctor Carlos Neuman le ofrecen con motivo de su reciente graduación de abogado.

Las personas que se deseen adherir a esta demostración lo podrán hacer retirando sus tarjetas en el citado hotel.

Enlace—

En la residencia de la familia de la novia se efectuará esta noche la consagración de la boda de la señorita Carmen Pingret con el señor Pedro A. Bevilacqua.

En la ceremonia religiósa actuarán de padrinos las señoras Paula S. de Bevilacqua y Fanny D. de Pingret y los señores Víctor Bevilacqua y Eugenio Pingret.

Las actas del registro civil serán subscriptas por los señores Luis Sarria, José Cassini, Atilio Sbertoli, Pedro Aranzani y Juan T. Falieri.

Después de la ceremonia habrá una recepción a la que han sido invitadas las múltiples amistades de ambos contrayentes.

Comida—

Esta noche se efectuará en uno de los salones del Jockey Club la comida que los miembros de la Cámara Arbitral de Cereales obsequia al señor Emilio Werner con motivo de su próxímo viaje a Europa.

En esta demostración se pondró de manifiesto el gran aprecio de que goza el señor Werner en nuestra ciudad.

Misa—

Esta mañana a las 9 horas la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen hizo oficiar en la Iglesia Matriz una misa en sufragio del alma de la señorita Isabel Videla.

Enlace Paniagua-Cuellar—

El próximo sábado tendrá lugar en la residencia de la novia la unión matrimonial de la señorita Aurora Paniagua con el señor Juan Antonio Cuellar.

Después de la ceremonia nupcial se llevará a cabo una interesante reunión que a no dudarlo ha de adquirir lucidos contornos dadas las vastas vinculaciones de que gozan los futuros contrayentes.

Viajeros—

En el próximo mes de Abril partirán para Europa el señor Alfredo Devoto, su señora doña Antonia Muzzio y su hijo Alfredo.

—Para Montevideo el doctor Tristán Santamaría y sus señoritas hijas Amanda, Sara y Jeannette.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, el doctor Santos Saccone.

—De Mar del Plata el doctor Raúl Casas y su señora doña Martha Zinny.

—De Los Cocos, el señor Luis Maffei.

—De Córdoba doña Sara de la Serna de Colombre y familia.

—De Mar del Plata, el doctor Duilio Garibaldi y familia.

—De Buenos Aires, el señor Clorindo Mendieta.

—De Retiro, el señor Héctor Berizzo.

—De Santa Fe, el doctor Pó M. Olcese.

—De Buenos Aires, el señor Francisco Capmany.

—De Santa Fe, el doltor José A. Gimenez.

—De Ceres, la señora Ana Denoto re De Salvi.

—De las Sierras de Córdoba, la señora Adela Villegas de Baraldi y su señorita hija Adelina.

—De la Capital Federal, el señor Alberto Rawson.

Han partido:

Para Valle Hermoso, el señor uan B. Durand.

—Para Santa Fe, el señor Julio Navarro.

—Para Cosquín, el señor Agustín Repetto.

—Para Córdoba, el doctor José Fontanarrosa.

—Para Mendoza, el doctor Ciro Echesortu.

—Para iglal destino la señorita Lydia Sánchez Zelada.

—Para la Capital Federal el doctor José Lo Valvo.

—Para Buenos Aires, el señor Ernesto Pizzolato.

PARA LAS DAMAS—

Ondule su cabello empleando ONDAX, la loción de moda para el cabello. Ondulación intantánea y permanente del cabello más rebelde. Solicite un frasco en la casa Flanagan Santa Fe 1053. Precio 8 pesos.

SEÑORA GLADYS ROSSI DE GOMEZ

LA ESCENA



Joven y gracioso primer actor, que con su hermano Leopoldo, compartirá responsabilidades y aplausos desde mañana en el Olimpo

Se halla en plena actividad la compañía Simari

Ayer a mediodía, según dimos cuenta, llegaron a ésta procedentes de Buenos Aires, los artistas que integran la compañía que encabeza y dirige el aplaudido primer actor Leopoldo Simari. Y anoche ya continuaban en el Olimpo, los ensayos iniciados en Buenos Aires, y que el viaje obligó a interrumpir, por más que alguien nos aseguraba que hasta en el tren ensayaban, a pedido de Tomás Simari, que viene dispuesto a demostrarnos que es todo un primer actor y que no en balde su hermano le ha asignado ese puesto en el elenco.

Fuimos a la pesca del "capo" y lo encontramos desarorllando gran energía en el escenario del Olimpo. Rápida, fué por eso nuestra visita, ya que no queríamos hacerle desperdiciar minutos.

Pasaban los cómicos las obras que servirán el cartel de debut, que como se sabe será mañana, y podemos consignar a título de primicia que la impresión que nos produjo el conjunto fué excelente. Gente joven, disciplinada y plena de optimismo; artistas conocidos y por conocer. Todos dedicados por entero a su trabajo ya que no se les oculta que para desarrollar como piensan, una temporada de tres meses, deben dejar sentada desde la "premiere" su calidad de buenos.

De las figuras de primer plano, vale decir los hermanos Simari, Aurelia Ferrer, Renée Pocovi y Carmen Lemus, tan solo ésta no conoce nuestro público. Es la primera actriz del conjunto y por su figura de singular prestancia, como por las condiciones que pudimos notarle anoche en su trabajo, ha de ganar de inmediato la simpatía del respetable. Existe en éste verdadero interés por el debut, y si tenemos en cuenta que el cartel lo integrarán dos novedades de autores calificados, como ser "Un escándalo en Mar del Plata", de Julio F. Escobar y "La fiesta de Santa Rosa" de Alberto Vacarezza, no es aventurado augurar a Simari uno de esos llenos que dejan alegre el corazón y pletórico el bolso.

Una pieza de Folco Testena

La compañía argentina de Enrique Muiño, que debutará mañana en el teatro Buenos Aires, ha incorporado a su repertorio y tiene en preparación una producción de Folco Testena, clasificada como dos cuadros grotescos y titulada "Tamagno".

Meca prepara su temporada

Don José Meca, que ha vuelto a ocupar la dirección de los destinos de la Opera, prepara despacio las novedades que ofrecerá en el transcurso de esta temporada. El hombre, sensato y experto conocedor de la materia, espera tranquilo el desarrollo de las temporadas en Buenos Aires en la seguridad de que le sobrarán compañías antes de un par de meses. Por eso se limita tan sólo a anunciar para la primera decena de abril, el debuto de la compañía de zarzuela española que dirige el barítono Manolo Fernández y de la cual es empresario Fernando Danyans.

Es este conjunto, a estar a las informaciones que oportunamente tomamos de los diarios metropolitanos y uruguayos, uno de los mejores que en estos últimos años han salido de España para América.

Traen novedades interesantes, buenas voces y figuras nuevas. El debut se efectuará con "La calesera", zarzuela que en Madrid alcanzara un gran éxito artístico y de taquilla.

"Los Gelabert" en el San Martín

La popular sala del Mercado Central, sigue viéndose extraordinariamente concurrida. De un tiempo a esta parte, el público vuelve a la que fuera tradicional sala de varietée, y seguramente le espera un año brillante, a juzgar por la forma con que se ha iniciado. Actualmente ocupa la atención del público la troupe "Gelabert" que cosecha abundantes aplausos, bien merecidos por cierto. Entre tanto, se prepara activamente el debut para el quince del corriente de la compañía argentina de revistas que encabeza el actor Enrique Giacobino.

Cine Varietee Rosario

Con el éxito acostumbrado continúan las funciones de este popular Cine Varietée de la empresa Max Glücksmann. La bailarina española Solita García, menos nerviosa sin duda, que en la noche de su debut, consiguió imponerse por sus cabales al público habitué de esta sala, que es de lo más exigente en la materia.

Comparten aplausos con ella, las malabaristas inglesas Nina y Nora, que tiene todavía para muchos días de actuación.

UNA CARTA DE IBSEN

Con motivo de haberse extinguido la vida del vigoroso crítico danés Jorge Brandes, representante talentoso de una época intelectual europea y "crítico europeo por excelencia", a quien lo unía en su juventud una gran amistad con Ibsen, "Carátula" publica una de las epístolas que el inmortal autor teatral dirigiera a su amigo y comentarista severo de sus obras, Brandes. La aludida carta es, se puede decir, una semblanza biográfica de ambas personalidades. Transcribimos:

"Dresde, 4 de abril de 1872.—Querido Brandes: Acabo de recibir su carta de usted y, sobre el tambor, la contesto. Me entera usted de cosas increíbles. ¡Y yo que lo suponía en plena felicidad, en pleno triunfo! Es imposible que no tenga usted todo un ejército a sus espaldas. Pero no se olvide que los hombres a los cuales lleva al fuego, son reclutas. Estos han de ceder la primera vez; en la segunda, se mantendrán a pie firme; a la tercera, seguirán a su jefe al asalto y la victoria.

La prensa liberal lo resiste a usted. Naturalmente. Alguna vez le confesé a usted el desprecio que inspiran las libertades políticas. Entonces me contradijo usted. Más tarde, ciertas experiencias deben haberlo aleccionado. Y es que los liberales, mi querido amigo, son los peores enemigos de la libertad. Los gobiernos absolutos son los más favorables a la libertad de pensamiento. Se ha comprobado eso en Francia y más tarde en Alemania. Ahora, en Rusia.

Pero hablemos de lo que, desde hace tiempo, absorbe, sin interrupción, mi espíritu y turba mi sueño. He leído sus conferencias de usted (1).

Un escritor en plena tarea no podía dar con libro más peligroso. Es una de esas obras que abren un abismo entre el ayer y el hoy. Después de mi viaje a Italia no pude concebir que hubiera yo vivido antes de visitar ese país. Dentro de 20 años no se comprenderá que la vida intelectual haya sido posible en el Norte (de Europa), antes de dictar usted sus conferencias. No tengo idea muy clara de lo hecho por Steffens en el pasado (2). Supongo, sin embargo, que fué dar formas nuevas a teorías estéticas. Su libro de usted no es una historia de la literatura, concebida y realizada conforme con reglas tradicionales, ni tampoco una historia de la cultura general. Pero no trataré de definirlo. Yo lo comparo con las tierras auríferas de California y lo que en ellas ocurrió al ser descubiertas: o se hacía uno millonario o perecía miserablemente. Ahora bien: ¿nuestra constitución intelectual es suficientemente robuta? Lo ignoro, y, por lo demás, poco importa. Las ideas que están en el aire, quebrantarán los organismos demasiado débiles para absorberlas.

Me dice usted que en la Facultad de Filosofía, todas las voces le son hostiles (3). ¡Pero querido Brandes!, ¿querría usted que fuese de otra manera? ¿No combate usted, precisamente, la filosofía de la Facultad? La guerra que usted sostiene, no puede ser dirigida por un funcionario del gobierno real. Piense usted que no le cerrarían las puertas en las narices sino lo tuvieran.

Por lo que respecta a los ataques, mentiras, calumnias, etc., de que usted es víctima le daré un consejo cuya bondad abona mi propia experiencia. Adopte una actitud altanera como la única arma indicada en semejantes casos. Mire hacia adelante derechamente; no deje suponer que las alusiones de sus enemigos han hecho blanco en usted. En una palabra: proceda como si ignorase la existencia de sus adversarios. ¿Cree usted que esos ataques tienen eficacia? En otros tiempos, cuando al levantarme leía yo en los diarios, algún violento artículo contra mí, me decía: "Soy hombre muerto; no me repondré jamás". Y, sin embargo, cada vez me rehacía y hoy nadie recuerda cuánto escribieron entonces en mi contra ni yo mismo. Créame, no incurra en la vulgaridad de intentar su defensa. Comience, en cambio, una nueva serie de conferencias; demuestre calma y sangre fría irritantes; sonría con desdén de todo cuanto bambolea y amenaza ruinas a su alrededor. ¿Cree usted que las cosas carcomidas pueden resistir?

No sé qué resultará de ésta lucha a muerte entre dos épocas, pero todo es preferible al mantenimiento del orden existentes. Esta idea es para mí una razón determinante. Y no es que espere que la victoria nos depare una reforma duradera, porque hasta ahora a medida que hemos ido avanzando, salimos de un error para caer en otro. Pero la lucha tiene su lado bueno; es sana, restaura. Su actitud combativa de usted, toma a mis ojos la importancia de una manifestación grande y genial. Si los conservadores gritan: ¡blasfemia!, harán bien en pensar que son ellos los blasfemos, ya que usted entra por mucho en los planes de aquella quien hiere, por definición, la blasfemia.

Me entero que ha fundado usted un círculo (4). No cuente usted demasiado sobre los que se le unan. El gran problema consiste en hacer aceptar por sus adherentes, las premisas que usted haya sentado. No estoy muy seguro de que por aquel medio haya fortificado usted su posición. En mi sentir el hombre solitario es el más fuerte. Pero yo estoy aquí al abrigo de los elementos y usted, en cambio, se halla expuesto al huracán y eso modifica mucho las cosas.

Adiós por esta vez, querido Brandes. Tenga usted un pensamiento amistoso para mí y mi tarea, en medio de las preocupaciones que, de hoy más, asumirán una importancia única a sus ojos por cuanto están íntimamente relacionadas con lo que reputa usted su patrimonio espiritual.

Disculpe la precipitación e incoherencia de estas ideas y considéreme su afectísimo.

Enrique IBSEN.

(1) Iniciadas el mes de noviembre de 1891 en la Universidad de Copenhague, sobre el tema "Las grandes corrientes literarias del siglo XIX" y editadas en febrero de 1872.

(2) Enrique Steffeus, noruego. Estudió filosofía en Alemania; dió sensacionales conferencias en Copenhague en 1802, e introdujo en Dinamarca el romanticismo alemán.

(3(Brandes solicitó una cátedra en la Universidad de Copenhague, pero solo treinta años después lo nombraron profesor.

(4) El "Círculo literario", fundado en febrero de 1872 y de lcual formaron parte el poeta Holger Drachmann y el novelista J. Jacobson.

Informaciones Obreras

Los paros en la industria del Calzado

A las huelgas que sostienen los obreros de la casa Andueza y Cía. "El Palomar", se agregan ahora las de Marcó y Sicilia.

Los industriales de las casas nombradas en último término, pretenden como las otras rebajar los salarios ya de por sí bajos de los obreros.

Es una ofensiva bien meditada de los capitalistas que asustados por la disminución de la venta que no les permitirá en adelante las ganancias fabulosas de otros años, se han puesto en la tarea que esperamos ha de resultarles ingrata, de rebajar el precio establecido para ciertas piezas de calzado.

Demás está decir que los personales de las casas Marcó y Sicilia han rechazado rotundamente las pretensiones de los industriales y se declararon en huelga no sin antes gestionar por vía pacífica hacer desistir de la intentona.

Pero ahora se acerca la época del trabajo y los directores y dueños de las fábricas no podrán prescindir de los obreros competentes que ocupaban, pues los crumiros que han podido recoger no satisfacen sino en una mínima parte las solicitudes de los comerciantes de la capital y del interior.

En efecto, la reacción patronal intensificada en los meses pasados por no haber trabajo suficiente, va tomando suavidad a medida que repunta en el gremio la ocupación obrera, disminuyendo de tal forma el número de los sin trabajo.

Los personajes en lucha con sus respectivos industriales, no han de dejar de insistir en sus reclamaciones, sin las cuales el respeto y la tolerancia prudencial no será posible obtenerlos.

CC. AA. que se reunen hoy

Sindicato de mozos y anexos a las 21 horas reunión ordinaria.

—Sociedad de resistencia de obreros metalúrgicos a las 21 horas. Se reunirán en su local social Mendoza 2557.

—Sindicato de obreros carpinteros reunión ordinaria, en su local. Avenida Belgrano 680.

—Sindicato de obreros picapedreros, a las 21 horas, se reunen en Mendoza 2557.

Federación Sindical Internacional

Durante los días 12, 13 y 14 de enero ppdo se reunió en Amsterdan el Consejo Federal

A la reunión que se llevó a cabo durante los días expresados en el sub-título concurrieron los siguientes delegados:

A. Purcell (Gran Bretaña); presidente de la F. S. I.), los vicepresidentes L. Jouhaux (Francia), C. Mertens (Bélgica) y Th. Leipart (Alemania); además G. Hicks (Gran Bretaña), R. Stenhuis, (Holanda), F. L. Caballero (España). K. Dürr (Suiza), P. Grassmann (Alemania), R. Tayerle (Checoeslovaquia), C. F. Madsen (Dinamarca), Z. Zulawsky (Polonia), Buozzi (Italia); los representantes de los Secretariados Profesionales Internacionales E. Fimmen y G. J. A. Smith Jr.; los secretarios J. Oudegeest Joh. Sassenbach y J. W. Erown. Estaban impedidos de asistir: Jasza (Hungría), Lenoir (Francia), Hueber (Austria) y Hodges (representante de los secretarios Profesionales Internacionales)

Al iniciarse la sesión puso en conocimiento oficial del consejo la muerte de R. Dissman (miembro suplente del Consejo) F. Poels, secretario internacional de los litógrafos y Vicente Barrio tesorero de la Unión General de los Trabajadores de España, para quienes tuvo frases conmovedoras.

Después de aceptar a Buozi (Italia) en el seno del Consejo Federal hasta el Congreso de París como representante del movimiento sindical italiano, se trató la cuestión de la huelga general y el locaut de los mineros de la Gran Bretaña, el apoyo financiero del movimiento sindical en los países atrasados, los esfuerzos desplegados en los países escandinavos, bálticos y balcánicos, las relaciones con la Internacional Obrera Socialista, las diferentes encuestas y conferencias, etc.

Sobre la situación actual en Méjico se resolvió por unanimidad la siguiente moción de Hiks (Inglaterra).

"El Consejo Federal de la F. S. I. sigue con el más vivo interés los acontecimientos que se desarrollan en Méjico. Todas sus simpatías van hacia el pueblo y el gobierno mejicano. Garantizamos al pueblo mejicano el apoyo del movimiento obrero internacional organizado contra las agresiones e intromisión del extranjero".

Respecto al socorro a los mineros ingleses así como el préstamo contratado para la Federación de los Sindicatos británicos el presidente agradece en términos cordiales la solidaridad prestada por las diversas centrales nacionales a pesar de su situación difícil.

(La colecta para la huelga general produjole la suma de 473.000 florines, la acción de socorro para los mineros 1.550.000 florines y el préstamo para la T. . C. 950.000 florines).

Se aprobó a continuación la admisión de las centrales nacionales de la Argentina con 82.000 miembros y de Lituania con 16.000 así como de la organización sudafricana de mano de obra de color con 40.000 miembros. La admisión de esta última se hace a condición de que ella se declare dispuesta a unirse a la central nacional que pudiera crearse más tarde y acepte la mano de obra blanca y de color.

Las persecuciones de las organizaciones sindicales en diferentes países ha sido objeto de largas deliberaciones. Concernientes a Italia, el Consejo Federal estima necesario sostener moral y financieramente a los sindicatos italianos. Encarga a la mesa volver a examinar este asunto en su próxima reunión.

Unión Obrera Marítima (Bs. Aires)

ORGANIZA VARIAS CONFERENCIAS DE CARACTER SINDICAL

La importante organización marítima del título está empeñada en el loable propósito llevar a su seno a los trabajadores de a bordo, que, en las actuales circunstancias están alejados de la lucha gremial por motivos diversos, los que no desorientados por la prédica insana y divisionista.

Para hoy se tiene anunciado un acto público en Almirante Brown y Brandsen. Oradores: Elías Simovich, Marcelino Buyán y José Palmeiro.

Viernes 11, a las 18 horas, en Del Crucero y Pedro Mendoza. Oradores: Vicente Tadich, Martín S. Casaretto y Francisco Pérez Leirós.

Martes 15, a las 18 horas, en La Madrid y Gaboto. Oradores: Teodoro Cobo, José Canzobre y Pedro González Porcel.

En todas estas conferencias se desarrollará el tema: "Los beneficios de la organización gremial y la necesidad de que los obreros marítimos se organicen".

Un hombre bravo en Villa Lugano

LOS DESMANES DE UN "INGENIERO" FASCISTA

Los obreros ocupados en la elaboración del plomo de Villa Lugano, siguen con entusiasmo los trabajos de organización del numeroso personal que, gran parte de él, ha dado ya su adhesión.

Estos obreros que son explotados como todos hombres de su clase, sufren por encima de este mal milanario, los desplantes cada vez más intolerables de un capataz que se hace pasar por ingeniero y que se jacta de haber "amansado" cinco obreros en Italia.

Este fascista auténtico, mucho menos valiente que audaz, trata de imponer en nuestro territorio los métodos de "raciocinio" usados por los camisas negras, pero el personal de la fábrica de Villa Lugano está dispuesto a toda costa en organizarse para poder cortar de cuajo los numerosos abusos de este señor "ingeniero".

Los obreros y obreras de los talleres han sido convocados a una nueva asmblea a fin de intensificar los trabajos de propaganda.

Unión Ferroviaria Sección Puerto

CONTINUAN LAS DISCUSIONES SOBRE MEJORAS EN PRESENCIA DEL DELEGADO NACIONAL

Según informes que hemos podido recoger entre los dirigente de esta institución ferroviaria, la discusión de las mejoras al personal del Puerto iniciadas anteayer, siguen lisonjeramente su curso en forma que hace preveer un próximo e importante triunfo obrero.

Hoy termina de tratarse todo lo relativo a tracción, pero "La Fraternidad" obrando con muy buen tino no dará a conocer las conclusiones a que se ha llegado, hasta que la "Unión Ferroviaria" no haya discutido sobre tráfico, administrativos, etc.

Para ese entonces, que será probablemente el viernes o sábado de la semana en curso, se llamará a una asamblea mixta para informar sobre las mejoras conseguidas.

El señor Fradua, representante nacional en esta emergencia, desempeña su cometido con toda imparto del asunto y mejor voluntad en solucionarlo.

Los escoberos de la casa Castro están en huelga

Los obreros ocupados en la fábrica de escobas de la casa Mateo Castro y Cía. (Buenos Aires), se han declarado en huelga hace varios días para corregir las muchas irregularidades cometidas por los patrones, quienes entre otros abusos, suspendían arbitrariamente a los obreros cada vez que les venía en ganas.

Los trabajadores de la fábrica organizados en Sindicato presentaron un pliego de condiciones que fué rechazado, manifestando los patrones deseos contrarios a los expresados por la organización.

El sindicato se ha dirigido a todos los obreros del gremio reclamando la solidaridad en el presente movimiento.

Noticias de Alberdi

COSAS DE LA ADMINISTRACION PIGNETTO

En diversas oportunidades, esta corresponsalía se hizo ya eco de la forma un tanto deficiente en que desde un tiempo a esta parte se venía haciendo el servicio de la recolección de basuras, debido a la falta de caballos, pues para cada carro recolector, solo cuenta el destacamento municipal de Alberdi, con una yunta de animales, cuyo estado de flaqueza es lamentado, por lo que ante la imposibilidad de mejorar las condiciones del mencionado servicio, toda vez que se carece de elementos, DEMOCRACIA señaló la necesidad de proveer de lo indispensable por parte de la Administración de Maestranza.

Hoy han tenido que quedar por fin suspendidos los servicios de referencia, en razón de que es imposible realizarlos a causa del mal estado de las calles, que con la lluvia caída ayer han quedado intransitables.

Además, ha sido informado el corresponsal de que la cantidad de forraje de que dispone la municipalidad, para la mantención de los caballos que se utiliza en el destacamento de ésta, es irrisorio, y a ello se debe sin duda, el estado calamitoso en que se encuentran las pobres bestias, que de haber un agente de la Sociedad Protectora de Animales, de seguro que tendría que proceder.

Lo cierto es que hoy los vecinos de Alberdi tendrán que guardar las basuras en el interior de sus casas o arrojarlas a la calle.

SE PROPICIA LA FUNDACION DE UN CLUB SOCIAL

Ha hallado buen ambiente la idea propiciatoria de un núcleo de caballeros de esta localidad, tendiente como sería la índole del Club Social que vendría a llenar una necesidad hartamente sentida en el barrio, pues hasta ahora se carece de un centro adecuado que propenda al acercamiento espiritual y vinculación social de las distinguidas familias que residen en Alberdi y Sorrento.

Alberdi progresa decididamente, y su población va cada día en aumento, notándose visiblemente la transformación de su ambiente que surge hacia una vida más activa y como está anexado a Rosario es lógico que su población viva en el movimiento diario de la urbe.

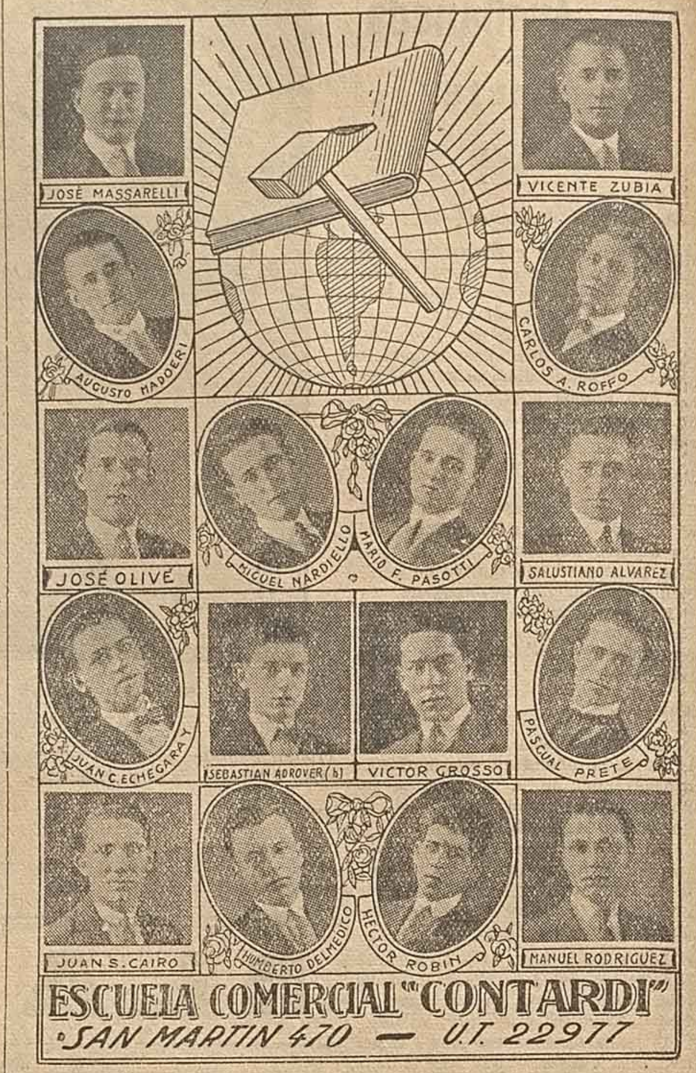
Con el funcionamiento de un centro de sociabilidad y de cultura, tal como sería la índle del Club Social cuya fundación se auspicia, contando con una sala de lectura, muchos serían los jóvenes que podrían escapar al peligro de los tentáculos con que amenazan las casas de juego que tampoco faltan en ésta, solo para arrebatarlos a los hogares y pervertirlos con los perniciosos vicios.

La idea lanzada por caballeros de reconocida representación social ha encontrado buen eco en Alberdi, y las gestiones tendientes a dotar al barrio de un Club Social se hallan bien encaminadas, por lo que es un hecho que lo que es hoy un proyecto, se verá convertido dentro de breve en una realidad.

Al efecto indicado se constituirá en la próxima semana, una comisión provisoria, formada por personas cuyos nombres se hará conocer oportunamente.

INSTRUCCION PUBLICA

Escuela Comercial "Contardi" Nuevos Contadores



Acaban de diplomarse con brillante éxito como Contadores Prácticos de la prestigiosa y conocida Escuela Comercial "Contardi" sita calle San Martín número 470 que con tan delicado acierto dirige el inteligente educacionista profesor señor Jerónimo Contardi, los señores cuyas fotografías a estas líneas preceden.

La infinidad de éxitos siempre crecientes obtenidos por la valerosa institución "Contardi" en la cual cursaron sus estudios prácticos cientos de personas de toda edades y condiciones sociales es fruto de severa capacidad acoplada a exhuberantes energías, empeñadas en la difícil y plausible tarea de perfeccionar al máximum sus sistemas de enseñanzas, los cuales hoy son sellos inconfundibles que le valen el extraordinario progreso alcanzado por dicha escuela.

A la escuela "Contardi" acuden empleados que anhelan o desean progresos, comerciantes e hijos de ellos que velan por sus legítimos intereses, y, en resumen todos cuantos se interesan por la activa y compleja carrera comercial.

Todos sus cursos diurnos y nocturnos se encuentran rigurosamente funcionando y aconsejamos a los interesados verificar cuanto antes sus ingresos.

La amante de Ricciotti Garibaldi

Ahora que ha concluído la vista del proceso seguido a Ricciotti Garibaldi, se han conocido algunos documentos de los que la policía francesa encontró en su casa de Niza y se ha sabido por ellos adonde iban a parar principalmente las cantidades que la policía italiana pagaba por sus servicios de confidente y agente provocador al miserable personaje.

Como ya se sabe, éste vivía maritalmente desde hacía bastantes años con una aventurera italiana. Pero esta no era su única complicación sentimental. Se ha averiguado que Garibaldi sostenía en París a otra amante, italiana también.

Anese Franotti es una mujer de unos veintiocho años, extraordinariamente bella. Ricciotti la conoció cuando ella era un chiquilla casi, hace once o doce años, en la guerra. Ella perteneciente a una distinguida familia veneciana prestaba servicio como dama enfermera de la Cruz Roja en las ambulancias del frente. Entre la gentilísima enfermera y el comandante Ricciotti Garibaldi se entabló en seguida un "flirt" que al poco tiempo se transformó en una relación mucho más seria que un "flirt".

Nació un chico; la muchacha fué arrojada de la casa paterna, y al acabar la guerra se marchaba a vivir definitivamente con Garibaldi que la instaló en Francia; en Niza primero y más tarde en París.

Que la señorita Franotti no era barata de sostener lo demuestran datos tomados de un cuaderno de cuentas que fué confiscado a Garibaldi.

"26 de octubre 1924. Para el alquiler de la casa de Agnese (noviembre diciembre), 4000 francos.

29 de octubre de 1924. Abrigo de Agnese, 7000 francos.

24 de noviembre de 1924. Cuenta del garage (alquileres del trimestre de agosto, septiembre y octubre), 8.700 francos.

26 de diciembre de 1924. Regalos de año para Agnese (cuenta de la joyería de la calle de Rivoli), 11.000 francos.

31 de diciembre de 1924. Para la comida de Año Nuevo en casa de Agnese, 300 francos.

4 de febrero de 1925. A Agnese para el viaje a Italia, 5.000 francos.

22 de febrero de 1925. Girado a Agnese a Nápoles, 3000 francos.

9 de marzo de 1925. A Agnese para el viaje de regreso, girado a Palermo, 3.500 francos.

17 de marzo de 1925. Cuenta de la modista de Agnese, (trajes de invierno y anticipo de los de primavera) 19.000 francos.

4 de abril, sombreros de señora, 800 francos.

14 de junio de 1923. Atrasos del alquiler de la casa de Agnese 12.000 francos.

18 de agosto de 1925. Cuenta del hotel de Agnese en Trouville, 2.600 francos.

20 de septiembre de 1925. Cuenta de zapatos de señora, 980 francos.

16 de octubre de 1925. Al alquiler de automóviles del boulevard Clichy (Agnese), 6.200 francos.

27 de octubre de 1925. A la modista de Agnese (a cuenta de los atrasos), 500 francos".

Es inútil seguir copiando las cuentas de Ricciotti, que no eran claras, no eran variadas tampoco.

Hasta el otoño de 1926, en que fué detenido sigue apuntando monótonamente, entregas de dinero a Agnese para la casa, para vestidos, para viajes y para coches... El día primero de cada mes aparece siempre esta nota: "Agnese pensión mensual, 5000 francos".

Resulta de estas cuentas que Ricciotti ha gastado con su amante número 2, en el espacio de dos años y medio nada más que 385 mil francos.

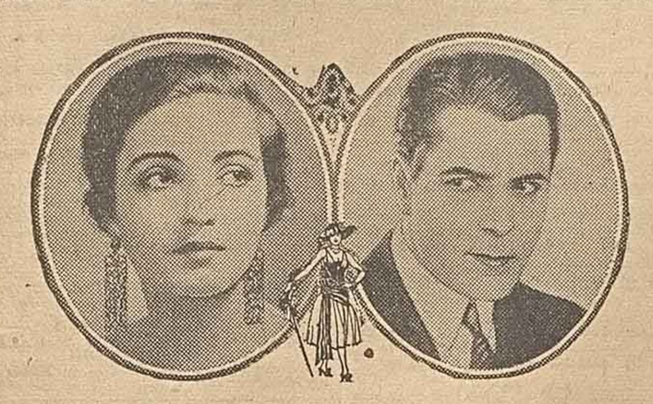
Este explica que, a pesar de haber... obtenido—digámoslo así — cerca de 900.000 liras de la policía italiana, no se le haya encontrado al detenerle más que unos centenares de francos.

V. Sánchez Ocaña.

CINEMATOGRAFIA

En el Belgrano se estrena mañana "La modelo"

Entre los 100.000 manuscritos presentados recientemente a un concurso de relatos organizado por la revista norteamericana "Liberty's Magazine" obtuvo el premio de 50.000 dólares, la autora de "Manequín", Fainnie Hurst, cuya obra sirvió luego de asunto para la película "La Modelo". James Cruze fué el director de esta nueva producción de la Paramount que presenta un argumento intensamente humano y constituyen el principal elenco de la misma, Alice Joyce, Warner Baxter, Dolores Costello y Za Su Pitts.



Alice Joyce y Warner Baxter protagonistas de la película "La Modelo" que mañana exhibirá el Cine Belgrano

La nueva película viene abonada así por los siguientes hechos:

Su asunto ganó un premio de 50.000 dólares.

Es una historia de profundo interés humano. Fué dirigida por James Cruze. Ha sido representada por el siguiente elenco:

Selena ; Herricv, Alice Joyce Juan Herrick, Warner Baxter; Juanita, Dolores Costello; Anita, Za Su Pitts; Martín Innesbrook, Walter Piogeon; Terry Allen, Freeman Wood; Toto, Carlot Bird.

Los hechos principales de la película pueden resumirse de la siguiente manera:

Un matrimonio joven, que sin ser rico goza de una posición acomodada tiene una hija. Un día el matrimonio riñe, por causa de excesivos gastos producidos por la esposa, y ésta se retira al hogar paterno. Mientras tanto, una niñera medio idiota que tienen, roba a la niña y la lleva a su casa. Durante tres días el padre cree que la madre se ha llevado a la hija, y la madre que la chica ha quedado con el padre. Cuando, al cabo de ese tiempo ambos se reconcilian, viene el horror. Comprenden entonces que la niña ha sido robada y por más que hacen gestiones para hallarla, todos los esfuerzos resultan inútiles.

Entretanto la chica a quien se le ha cambiado el nombre, crece en una sórdida bohardilla sometida a la miseria de su madre adoptiva. Cuadros sombríos de bajo fondo son los que se desarrollan allí; las mujeres borrachas, los hombres brutales. Para escapar de este infierno la muchacha huye a un asilo y de ahí pasa a emplearse en una tienda de modas. Actúa un tiempo de maniquí viviente, y conoce a Terry Allen, de quien se enamora. Allen es periodista y está haciendo méritos para conseguir un alto puesto en una combinación de periódicos que dirige su tío. La muchacha le sugiere el tema de un gran artículo con motivo de un crimen cometido por una mujer. "Puesto que las mujeres quieren ser iguales en derecho a los hombres—le dice,—también hay que tratarlas con igualdad ante la justicia. La autora del crimen debe ser juzgada con la misma severidad que se tiene con los hombres". El artículo causa sensación y Terry Allen conoce los primeros resplandores de la gloria. **Un día,** Allen tiene una idea. Irá acompañado de su amada a un garden-party dado en la casa de un matrimonio de edad madura que vive desde hace años, peniente de un solo recuerdo: el recuerdo de una hijita que fué robada por una niñera.

La modelo acepta y el encuentro de padres y de la hija se produce, sin que se reconozcan, por más que la voz de la sangre no deja de dar su signo de aviso.

Por la noche la modelo vuelve a su casa. La acompaña en esta emergencia uno de los convidados del garden-party, que va semi-borracho y que sabiendo que la joven no es más que una modelo, pretende conquistar su amor de una manera que no condice con la dignidad de la muchacha. La chica lo rechaza pero él insiste y logra introducirse en su dormtiorio.

Prodúcese entonces una lucha y en ella se clava en el corazón del hombre un pincho que la chica lleva en el vestido. La comprobación de la muerte del hombre da motivo a una escena de una intensidad dramática punzante. Alice Joyce que interpreta el papel de la modelo, alcanza precisamente en este momento, una altura que la equipara a las más grandes figuras femeninas de **la pantalla.**

La modelo es acusada de homicidio. Y comeinza la escena del juicio, complicada, dolorosa, reagravada por el propósito de los jueces de estar de acuerdo con el artículo que pedía igual severidad de justicia para hombres y mujeres, y que ella misma había sugerido. La parte acusadora se muestra violenta, la defensa brillante. No hay mayores pruebas que contradigan la declaración de la muchacha sobre cómo se había producido la muerte del hombre pero... ¿Acaso no era una mujer salida de los bajos fondos acostumbrada a toda clase de delitos y por tanto ducha también en el arte de simular inocencia?

De pronto hace irrupción en la sala un hombre rudo y agitado que trae un mantón en la mano. A gritos confiesa el secreto que posee. Aquella muchacha no es hija de quien los jueces piensan; la ex niñera semi-idiota que la tenía en su casa no era más que su madre adoptiva ,y en ese momento, ni eso, puesto que acababa de morir. Y para demostrar que venía precisamente de la casa de la ex niñera, muestra al público el mantón que la mujer solía utilizar. Y entonces, la verdadera madre que asistía al juicio, reconoce el mantón que ella hacía muchos años, había comprado en una subasta pública y cuyo alto precio había sido una de las causas de su pelea con su marido, en la linda casita que ocupaban entonces. Y la chica regresa, por fin al hogar de sus padres.

Por el mundo de la pantalla

LA CABINA DE PROYECCION

La cabina de proyección es la dependencia más importante de un salón cinematográfico. Así lo entienden en los Estados Unidos, donde es costumbre dotarle de todo género de comodidades y de seguridad para los operadores.

A ese respecto, merece citarse el Colony Theatre, uno de los más hermosos de Broadway, que cuenta con tres proyectores instalados en una cabina que es en realidad una maravilla de la mecánica moderna. No sólo es admirable la cabina de proyección del citado cine por lo moderno de sus aparatos, sino, lo que es más, por la seguridad enorme que hay en ella y que garantiza a la vez la vida del operador y el material que se proyecta.

Entre los numerosos inventos que recientemente se han instalado en la cabina del Colony Theatre, merecen citarse un medidor de velocidad a que debe marchar el proyector, ajustado perfectamente a la sincronización de la música especial con que se ofrecen al público la mayoría de las películas en ese moderno cine y el que funciona en dicha cabina. El operador mantiene también comunicación telefónica con el director de la orquesta. Desde la cabina se manejan también los más modernos inventos para producir el ruido de la tempestad, de la lluvia y de las tormentas de nieve y de agua en tierra como en mar.

El espectador, en consecuencia, recibe las impresiones más duraderas y es así como el Colony Theatre tiene una clientela tan selecta como numerosa.

Podrían tomar nota de esto nuestros constructores de cines, que generalmente hacen cabinas de proyección del tamaño de ratoneras, gracias a una ordenanza municipal anticuada, que da medidas exiguas del tiempo en que el cinematógrafo estaba todavía en pañales y no constituía un espectáculo principal, sino complementario.

CARLITOS CHAPLIN IRA A PARIS

Se anuncia la próxima visita del famoso Carlitos Chaplin a Paris—probablemente en el mes de febrero—para asistir al estreno de "El circo". Se confirma igualmente que Chaplin tiene la intención de realizar un film sobre la vida de Napoleón, personificando él mismo al emperador. Desde hace tiempo, Chaplin estudia su personaje, teniendo por "partenaire" una conocidísima artista mundial.

Míster Kelly, su representante, habla del método de trabajo de Chaplin y expone por qué la terminación de sus films necesitan tanto tiempo. Chaplin, como se sabe, se lo hace todo, tiene el principal papel, es el autor del argumento, y, al mismo tiempo, el "metteur en scene". Hay escenas que las hace repetir veinte veces antes de ser su ideal. Así, para "El circo" más de cien mil metros de negativos han sido impresionados para un positivo de tres mil metros.

Contrariamente a lo que hacen los demás productores, que regulan metódicamente los detalles de cada escena antes de impresionarlas, Chaplin improvisa de un lado a otro. En "El circo", ningún "doble" ha substituído a Chaplin en las escenas peligrosas o acrobáticas, y para "filmarlas" tuvo que aprender su "oficio", haciendo verdaderas acrobacias sobre la cuerda de la jaula de los leones.

cóie-metaUtJzrmd

Los Espectáculos de hoy

CINÉS

PALACE THEATRE

A las 18 y noche. Platea 0.60. "Los aviadores norteamericanos en Mar del Plata", y "En puerto y franco de servicio", por Richard Barthelmes.

SOCIAL THEATRE

Familiar 0.60, "Magazine número 11", "Su mujer la desconocida", lujosa comedia por Lil Dagover.

Noche 0.60. "El hijo olvidado" comedia dramática por Marjorie Hume, "Su mujer la desconocida" por Lil Dagover, y Will Fritsch.

CINE BELGRANO

Hoy miércoles cómico con notable programa.

Familiar a las 18 (0.40) "El millón del tío", cómica; "Pequeñas delicias de la vida", cómica; "El golpe de muerte", 7 actos, comedia Paramount por Richard Dix y Francis Howard.

Noche a las 21 (0.40) "Quien engaña a quien", "El amor la descompone", "La amiguita de Buster", "La casa nueva de Min", "El golpe de muerte", "El millón del tío", "Pequeñas delicias de la vida".

Mañana "La modelo", estreno Paramount por Alice Joyce.

CINE SAN MARTIN

A las 18. "María Poey de Canelo", en seis actos. En escena Los Gelabert. Platea $ 1.

A las 21. Platea $ 1. "Noticiario Fox", 1 acto, "El apóstol rojo", drama en 8 actos por Hobart Bosworth "María Poey de Canelo", en seis actos. En escena la troupe Gelabert.

BUCKINGHAM PALACE

A las 18. Platea 0.50 y noche, "El horror a las llamas", por Mary Carr y Dorothy Revier.

Mañana "La esposa de un soltero" por Rod La Rocque.

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70 "Noticiario Fox" estreno "Llamas abrasadoras" bella comedia dramática en 7 actos por Cullen Landis y Virginia Faire. Estreno Rialto. En escena, Nina y Nora en su original acto de Dancing Jungling, y gran suceso Lolita García, joven y graciosa bailarina española.

Noche 0.90. "El príncipe" cómica. "Noticiario Fox", estreno; "Al otro lado de las montañas rocosas", por Bob Custer, estreno. "Llamas abrasadoras", estreno Rialto. En escena Nina y Nora y Lolita García.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18 y 15 (0.60) y noche, "Hay, Min", cómica; "Gloria la gloriosa", hermosa comedia dramática por Rodolfo Valentino y Mae Murray.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy "La eterna esfinge", por Ricardo Cortez y "Un divorcio fracasado" por Lea Bairal. Señoras y señoritas 0.10.

EDEN PARK

Gran recreo de moda, el mejor parque de Rosario. Avda. Pellegrini 1235, teléfono 22051.

Hoy, espectáculos teatrales y novedosas atracciones, espléndido servicio de bar. Gran éxito de la compañía argentina de dramas, comedias y sainetes, Eduardo Ricart.

Sección noche a las 22 horas gran éxito de la hermosa comedia campera en 2 cuadros, de Manuel Portell "A fuerza de corazón".

Entrada general pesos 0.30 con derecho al teatro.

LISTA PARCIAL DE FAVORECIDOS CON PREMIOS

EN EL MES DE ENERO DE 1927

CIUDAD DE ROSARIO

Lozano Zuzano Irene, Laprida y 9 de Julio, $ 100; Salmerón Lucas, San Juan 987, $ 5; Hodini César, Corrientes 587, $ 5; Fernández Nelli, Tucumán, $ 5; Conrad Hilde, Dorrego 18, $ 10; Bellorini María Angélica, Tucumán 3262, $ 10; Durán Andés A., Ituzaingó 1001, $ 5; Peralta Amalia, Córdoba 2717, $ 5; Eliscovich Isidoro, San Luis 1028, $ 10; Angeloni Barbarita G. de, Lavalle 548, $ 5; Angenaci José, 1o .de Mayo 1301, $ 5; Espaleta Humberto, 1o. de Mayo 1354, $ 55; Cárdenas Miguel, Ovidio Lagos 18, $ 5; Bleger Leonico, San Luis 1028, $ 5; Martoccia Miguel, San Juan 2979, $ 5; Acosta Carlos C., Alvear 870, $ 5; Vanuccii Victorio, Salta 2502, $ 10; Berger José J., Avenida Fausta y Venecia, $ 10; Cozacov Luis, San Juan 1068, $ 5; Villena Higinio, Av. Los Plátanos, $ 5; Maskiker José San Juan 1118, $ 10; Zanini Nélida María, Alem 1535, $ 5; Roglione José, Cerrito 961, $ 5; Lelpi Avelino R., Constitución 1040, $ 5; Puente Adela M., Constitución 527, $ 10; Rubio Felipe, Rioja 2798, $ 5; Barrios Ambrosio B., Ocampo 267, $ 5; Cozacov Ocias, San Martín 1026, $ 5; Nac Laughlin María, Sucursal 5, $ 5; Casarruvia Francisco, Córdoba 940, $ 5; Stecko Micaela, Italia 302, $ 5; Carrasco Ferinández, Cafferata 398, $ 5; Cristini Adolfo, Italia 551, $ 5; Bertolotti Juan, Maipú 1195, $ 5; Pascione Ernesto, Riobanmba 1587, $ 10; Ciampandi Marino, Jujuy 3661, $ 10; García Elsa Alcira, San Martín 1545, $ 5; González J., Mendoza 969, $ 10; Schapiro Pablo, San Luis 1280, $ 5; Romeu Jaime, Av. Alberdi 18, $ 5; Rotemberg J., Gorriti 353, $ 5; Capellin Oscar, Presidente Roca 2201, $ 5; Boschietti Olimpia, San Luis 3385, $ 5; Hencia Samuel, Iris 1152, $ 5; Ferrari Fernando, Paraguay 1461, $ 10; Anitro Roque, Urquiza 3441, $ 5; Rodriguez Humberto, Rioja 2910, $ 10; Quipo Jesús, Cangallo 75, $ 10; Rosso Francisco Las Heras 239, $ 5.

PROVINCIA DE SANTA FE

Benedetto Bartolo, Rufino, $ 50; Rodriguez Pedro F., Arroyo Seco, $ 5; Nasagli Juan, Arroyo, $ 5; Moscoloi Dante, Alvarez, $ 10; Aprile Luisa A. de, Amenabar, $ 10; Moscoloni Dante, Alverez, $ 5; Benedeto Rino A., Alejandro, $ 5; Pasanante Vicente. Albarellos, $ 10; Fornica Enrique, Ataliva, $ 5; Preghy Irma, Ambrosetti, $ 5; Puival Carlos, 14. 1549, $ 5; Bernardi Adolfo, Armstrong, $ 10; Jaime E. T., Estacion Alcorta, $ 5; Roberto J. Luis, Acebal, $ 5; Bosikobic Mateo A., Alcorta, $ 5; Mazone Italo, Alvarez, $ 5; Pasavino Aifonso, Avellaneda, $ 5; Masanae María S. de, Acebal, $ 10; Nicoli Nini, Armstrong, $ 5; Casari Raíaeel, Arequito, $ 5; Natassa Osbaldo A., Bigand, $ 5; Bo Lucia, Gorriti, $ 5; Estevez Manuel, Borghi, $ 5; Kokie Simón, Barrancas, $ 10; Pou Salvador, Bombal, $ 5; Porta Nidio N., Berabevú, $ 5; Falcone Roberto Camilo, Bustinza, $ 5; Cabrera Juan, Colonia Clusellas, $ 5; Figari Horacio, Clusellas, $ 5; Bartella Guillermina, Clusellas, $ 5; Mascaros Juan, Chabás, $ 5; Santini Fernández, Ceres, $ 5; Stafoald Orlando, Centeno, $ 5; Serruya José, $ 10; Muñoz Leonor, Candiotti, $ 5 Bassato Bartolomé, Calchaqui, $ 5; Losada Vicento, Av. Humberto 1o. esq. España, $ 5; Losada Fernández Vicenta, Casilda, $ 10; Santilli F. Mario E. Rios y 1o. de Mayo, $ 10; Santini Fernando, Ceres, $ 10; Raciatti Ernesto A., Cañada Rosquin, $ 10; Lanzavechia José, Clusellas, $ 10; Baccaro Primo, Emilio, $ 5; Arguindegui Lijan, Carreras, $ 5; Alarcon Nazario, Coronda, $ 10; Sole Mercedes, Coronel Rodriguez, $ 5; Strajelevich Julio, Cañada de Gómez, $ 5; Olselli Casimiro, Cañada Rosquin, $ 5; Olselli, Cañada Rosquin, $ 10; Díaz Alfidio, Coronda, $ 5; Sole Lucia Matilde, Cor. Rodriguez, $ 5; Poch Elsa, Colonia Romagn, $ 10; Ullua Romualdo de la Cruz, Clarke, $ 5; Turuguet Eugenio Manuel, Carreras $ 5; Toya Enrique H., Est. Díaz, 5; Peretti Cesar, Est. Diego de Ivear, $ 5; Pighin F., Elortondo, $ 5; Senn Gradys Elsa, Felicia, $ 5; Battaini Angel, El Trébol, $ 5; Tinenbaun Hilda, El Trébol, $ 5; Flores Francisco, Fuentes, $ 5; Seger Leonor, Florencia, $ 5; Gelin Eduardo, Fuentes, $ 5; Bttaglia María N., Florencia, $ 10; Tacinato Emilio, Fuentes, $ 5; Raies Celina R. de, Firmat, $ 5; Naarro Juana P. de, Firmat, $ 5; Real Adolfo J., Firmat, $ 10; Wepler Alfredo, Felici,a, $ 5; Urbano Fioravante, Fighera, $ 5; Doval Irma Beatriz, Crutly, $ 10; Zarate Rafael, Godoy, $ 5; Bolognini Silvio, Godoy $ 5; Aldana José, Galvez, $ 10; Blussano Enrique, Est. Garibaldi, $ 5; Gutierrez Julio,, Garibaldi, $ 5; Porta Nidio M., Godeken, $ 10; Trevignani Domingo, Helvecia, $ 10; Quiñones Alberto, Hipatia, $ 5; Colombo Camilo, Humbolt, $ 5; Naguel Nicolás A., Humbolt, $ 5; Maldonado Marcelino, Hughes, $ 5; Gattelet Eduardo, Hughes, $ 5; Cellino José C., Humberto, $ 5; Bourdin José A., Humbolt, $ 5; Crovella Juan, Humberto, $ 5; Gola Lorenzo R., Huanqueros, $ 10; Gimal Aron, Juncal, $ 5; Cavagna Edgardo D., 1o. de Mayo 350, $ 10; Vissani Victor, J. B. Molina, $ 5; Galli Rodolfo, Los Quirquinchos, $ 5; Faila María, Est. Los Quirquinchos, $ 5; Ferrero Hugo M. B., Las Parejas, $ 10; Maridon Angel, Las Parejas, $ 5; Vercelli Tomás B., La Rubia, $ 10; Gomez Ludueña, $ 5; Bonnch Clotilde R., Las Tunas, $ 5; Mendez Ramón, La Pelada, $ 10; Bianchi B. Guido, La Playosa, $ 5; Borghi José, La sParejas, $ 5; Ruis Héctor, Los Molinos, $ 5; Achmidt Alfredo B., Las Tunas, $ 10; Lagier Carlos B., La Gallareta, $ 10; Schneeberger Ricardo, Malabrigo, $ 5; Huntaner Antonio, Monje, $ 5; Sanz José García, María Teresa, $ 5; Lurati Luis María, Susana, $ 5; Arnold J., María Juana, $ 5; Del Lago Jacinto, Maggiolo, $ 10; Levin A. B., Moisés Ville, $ 5; Chidelsky Jeijon, Moisés Ville, $ 5; Borgo Francisco, Maggiolo, $ 10; Armando J., María Juana $ 10; Tongsto Mercedes, Est. Oroño, $ 5; Tallano Leandro, Piamonte, $ 5; Nagal Eduardo, Pilar, $ 10; Garriso A., Pavón Arriba, $ 10; Díaz Pedro, Peyrano, $ 10; Kelbermatteu Vitterbo, Pilar, $ 5; Curti Pedro, Perez, $ 5; Ganatasa Francisco, Est. Piamonte, $ 5; Fabrassin José, Reconquista $ 5; Rossi José Alfredo, Rafaela, $ 5; Colombo Tobias, Av. Santa 99, $ 5; Peterson Luis A., Roang, $ 5; Colombo Francisco, Espaua 494, $ 5; Malbert F. A., C. Pellegrini esq. Arenales, $ 5; Chalita Pedro S., San Carlos Centro, $ 10; Perbo Serafín, San Gerónimo, $ 10; Clemente Ernesto, San Fabian, $ 5; Rebrale Domingo, anta Teresa, $ 10; Real Adolfo J., Firmat, $ 5; Arancibia Elena R .de, San José de la Equina, $ 5; Leale José, Salto Grande, $ 10; Paganini Juan A., San Justo, $ 5; Brasca Alfredo, Saguier, $ 10; Greca Francisco, San Jaier, $ 5; Giuntoli Fructuoso, Soldini, $ 5; Trombetta Aurelio Luis, Sunchales, $ 5; Causal Luis, San Cristóbal, $ 10; Cabratti José, San Cristóbal, $ 10; Brasca Alfredo, Saguier, $ 10; Tomás Bartolomé, San Cristóbal, $ 5; Eusebio Raúl R., San Cristóbal, $ 10; Agostines Ermelinda, San Urbano, $ 5; Serra Isidro, San Eduardo, $ 5; Arreghi José, San Gdegorio, $ 5; Caero Merino Elena, Est. San Guillermo, $ 5; Suarez José, San Gregorio, $ 5; Risnicoff Adolfo, San Lorenzo, $ 10; Candurzo José, Santa Clara de Saguier, $ 5; Beguelin Julio, San Justo, $ 5; Pazzi Victor, Serodino, $ 5; García D. G. S., S. Spiritu, $ 5; Beretta Valentín, Sastre, $ 10; Carena Pedro, Santa Isabel, $ 10; Pantaso Rosita, Sa Pereyra, $ 5; Terisotto Bartolomé V., S. Carlos Centro, $ 10; Alarez Luis, Santa Rosa, $ 10; Delza Francisco A., Santa Teresa, $ 5; Leale José Salto Grande, $ 5; Scarella Angelita, San José de la Esquina, $ 5; Ansaldi Liberato A., San Eduardo, $ 5; Frutos Arturo, San Urbano, $ 5; Del Federico Olimpio, San José de la Esquina, $ 5; Minniti Altibano, San Javier, $ 5; Macia Antonio, Est. Crespo, $ 10; 10; Palmisano Varmen, Suardi, $ 5; Ramirez Elifonso, San Javier, $ 5; Del Cabo José, San Gregorio, $ 5; Ansorena Oscar, San Cristóbal, $ 5; Cerevini Angel, Teodolina, $ 10; Grumelli Francisco, Tortugas, $ 5; Gabay Salomón, Tostado, $ 10; Mendez Ramón Tia Pelada, $ 5; García Mercedes, Totoras, $ 5; Nilano Francisco S., Totoras, $ 5; García Mercedes,Tótoras, $ 5; Ponzo César Vicente, Teodolina, $ 10; Fernández Luisa M. de, V. Guillermina, $ 5; Garaballos Merredes C., Est. Vera, $ 5; Berli Nelly Emma, Vera, $ 10; Martínez José A., V. Cañas, $ 5; Corchuelo José M., Vera, $ 10; Serklg H. E., Vi Ana, $ 10; Ledesma Ramón, V. Ocampo, $ 5; Carballo Juan, V. Cañas, $ 5; Colombo Fermin, Zenón Pereyra, $ 5.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia y tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por doña Francisca Ptawick de Tisne contra don **Jacinto Macia**, sobre demanda por simulación, se ha resuelto citar y emplazar al señor Jacinto Macia, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho, y a tomar la debida intervención en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si no lo hiciera. Rosario, febrero once de mil novecientos veintisiete. — Nemesio Ramos, secrtario.

223 feb. 16-25 mz.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la ..nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARIA FLORES de MARTINA** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan po rsí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus repectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, febrero 26 de 1927.—H. Guindón Méndez, secretario.

234 mz. 2-6 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejaaos por fallecimiento de doña **AMANDA FERRERO** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, febrero 2 de 1927.—A. Guindón Méndez, secretario.

214 fb. 4-12 mz

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. **Nominación de** esta Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, secretaría del infrascripto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **LUISA POMATI DE PROETONI o LUISA** POMATI DE MOLTONI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante **este juzgado y secretaría** con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.— Rosario, febrero 10 de 1927.—A. Guindón Méndez, secretario.

217 fb. 10-18 mz.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. Nominación, a cargo del doctor Adriano A. Síburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra **don JOSE OTERO ACEVEDO** sobre resarcimiento de perjuicios, se ha resuelto citar y emplazar al demandado para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derechos, bajo apercibimiento de rebeldía.

Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.—Rosario, diciembre 18 de 1926. —Nemesio Ramos, secretario.

218 fb. 10-18 mz.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 1a. Nominación, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **JUANA ECHEVERRIA DE VILA, concurso civil**, ha recaído el auto del tenor siguiente: "No. 6059. Rosario, diciembre veintiuno de mil novecientos veintiseis. Y vistos: Agréguese el proyecto provisorio de créditos y póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley, debiendo publicarse edictos en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA etc. Insértese. — Sánchez Zalada. Ante mí: R. Capmany Puccio. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, Rosario, febrero 9 de 1927.—R. Capmany Puccio, seeretario.

219 fb. 10-18 mz.

..Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **BENJAMIN EXEQUIEL POLLERI** ya sean a título de heredero, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, febrero 5 de 1927.—J. Dughera, secretario.

216 fb. 7-14 mz.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Boises o Baises o Buixes Porta**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, febrero 11 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

220 feb. 11-21 mz.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **HORACIO IGNACIA Y LAURA HERNANDEZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, febrero 17 de 1927. — A. Guindón Méndez, secretario.

231 fb. 24-2 ab

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscrippción judicial Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Guillermo Steimer y Guillermo Steimer**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, febrero 18 de 1927.—J. Dughera, secretario.

227 feb. 19-29 mz.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscrippción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Braconi o Bracconi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. -- Rosario, febrero 17 de 1927 — J. Dughera, secretario.

228 fb. 19-29 mz.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Nazario Cóceres o Cáceres o Coceres o Caseres; Rosario Maidana o Maydana de Cóceres o Cáceres o Coceres o Caseres; Luis Freixas o Frexas o Fresas y Manuela Cóceres o Cáceres o Coceres o Caseres de Freixas o Frexas o Fresas**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, febrero 19 de 1927. — Nemesio Ramos, secretario.

229 fb. 19-29 mz.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en Civil y Comercial de la 4a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **CELESTINA GIORGIS de GIORGIS o CELESTINA DE GIORGIS de GIORGIS o CELESTINA DEGIORGIS de GIORGIS**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, febrero 23 de 1027. —J. Dughera, secretario.

23 0fb. 24-2 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por la Northern Elevator Company Limited contra don Antonio Demarchi sobre ejecución de prenda agraria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, Marzo tres de mil novecientos veintisiete, Autos y Vistos: Siendo exacto lo expuesto, según así lo informa el actuario verbalmente en este acto haciendo efectivo el apercibimiento decretado y de acuerdo con el Art. 462 y 464 del C. de P. C., declárase rebelde al demandado don Antonio Demarchi, ordenando seguir el juicio sin su intervención. A los fines del nombramiento de martillero, señálase el día quince del corriente, a segunda hora, bajo apercibimiento de nombrarse de oficio. Notifíquese este auto al rebelde por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA (Art. 465 del C. de P. C.) Hágase saber repóngase. Siburu. Ante mí: J. A. Gallo. Lo que se publica a sus efectos.

Secretaría, marzo 5 de 1927. — J. A. Gallo, secretario.

236 7-11 marzo

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Marcos Asaya**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus aciones en forma, bajo los aperibimientos de Ley. — Rosario, marzo 8 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

237 mz. 8-12 ab.

Remates

— POR —

DOMINGO SQUADRONE

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del Dr. José A. Martínez Cilveti, secretaría de primer turno, interinamente a mi cargo, se hace saber que en los autos **"Lucero Simón, Anastasia Quiroga Vda. de Lucero y Rosas Lucero, sucesiones"**, se ha dispuesto que el rematador público, D. Domingo Squadrone, proceda a vender en pública subasta, el domingo **veinte del corriente** mes y año, a las diez horas en su escritorio sito en la Avenida Cobo No. 326, del pueblo Rufino, un terreno de chacra con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situado en el distrito Rufino, departamento General López de la provincia de Santa Fe, designado en el plano particular de Alfredo Cernadas, con la letra "C" de la chacra número dos, y que según el plano levantado para esta sucesión, por el ingeniero civil don Modesto L. Pagnacco, mide cuatrocientos noventa y seis metros ochenta centímetros de frente al Sud-Oeste, sobre calle pública, formando esquina con el lado Sud-Este que mide quinientos metros noventa centímetros sobre calle pública, cuatrocientos noventa y nueve metros noventa y cinco centímetros en el costado Nord-Oest, y quinientos metros sesenta entímetros de contra frente al Nord-Este, encerrando una superficie libre de caminos, de veinticuatro hectáreas, noventa y siete áreas y sesenta centiáreas que linda al Nord-Oeste con el lote "D" de la chacra No. 2, de Nazaria Artazo, al Nord-Este con el letra "B" de la chacra No. 2, de la sucesión Soldati, y al Sud-Este, calle pública que lo separa de la sucesión Soldati y al S. O. calle pública, habiéndose habilitado el feriado a sus efectos. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende que dicho inmueble no reconoce ningún gravamen. Los títulos se encuentran agregados al expediente donde podrán revisarlos los interesados, previniéndose que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento en calidad de seña y a cuenta del precio, y el dos por ciento de comisión que es a su cargo. La escritura deberá otorgarse ante el Escribano Nazario Palacios Costa. Rodolfo E. Marc, secretario.

—Secretaría, marzo 4 de 1927. —

235 mz. 7-20

— POR —

Francisco Miranda Pacheco

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, interinamente a cargo del juzgado de la tercera nominación, de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don **Domingo Duzer contra Otro**, por ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público señor Francisco Miranda Pacheco, proceda a subastar el día diez y nueve de marzo próximo a las diez y siete horas y sobre el mismo, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, en el Barrio Arrillaga, parte del designado en el plano de dicho Barrio con el número ochocientos cincuenta y cinco de la manzana número cuarenta ubicado en la calle Lima entre las de San Juan y Pasaje Marcos Paz, a los cincuenta y cuatro metros veinticinco centímetros de la esquina de la calle San Juan en dirección al Sud; compuesto de ocho metros veinticinco centímetros de frente al Oeste, por treinta y siete metros ocho centímetros en cada uno de sus lados Norte y Sud oblicuos al frente y tres metros ochenta y un centímetros de contrafrente; lindando por el Oeste con la calle Lima; por el Norte con más terreno del mismo lote número ochocientos cincuenta y cinco; vendido a don Angel Rossit; por el Este con el lote ochocientos cuarenta y cinco y por el Sud con N. Hansen. Se comprende en esta subasta todo el sobrante de terreno existente entre muros. BASE $ 3700 m|n. c|l., o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro de Propiedad se desprende que consta el dominio y que no reconoce ningún otro género de gravámenes. El comprador deberá entregar en el acto el diez por ciento de seña y el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Los títulos se encuentran agregados a los autos y en secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamación alguna una vez verificada la subasta, por falta o insuficiencia de títulos. Todo lo cual se hace saber a los efectos que hubiere lugar por derecho. — Secretaría, Febrero 26 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

238 mz. 8-18

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estomago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oido y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miercoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 — ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RIOJA 1732 — TELEFONO 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1638 — Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 — ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1270 — Teléfono 2418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 — Telef. 7101 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 10 a 18
ITALIA 445 — Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPAÑA 1030 — Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 — Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 — Teléfono 0318

Dr. DANIEL ROSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943—Rosario.

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 — Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 — Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 — Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 — Teléfono 0261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 — ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 — Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 — Teléfono 7986

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 — Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 — ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576. Particular 0171

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA — Teléfono 4398

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 — Teléfono 44808

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 — Teléfono 69224

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1058

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio:
BALCARCE 637 — U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 — Teléfono 24322

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Proyectos y Construcciones. — Dirección de Obras. Tasaciones. Catastros. Peritajes. Estudio: 25 DE DICIEMBRE 905. ROSARIO U. T. 0869

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 — U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 — Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 — Teléfono 6935

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo. T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. — SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 — SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio:
9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
9 DE JULIO 837 — SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE — SANTA FE

Bartolomé Morra
Remates, Comisiones e Hipotecas
SALTA 1656 — ROSARIO

Del Escenario Turfístico

Probables competidores y montas para la reunión próxima

PRIMERA CARRERA

Premio Hijo Mío — 1300 metros

1 Ródano 55, J. Chicharro (ap.)
1 Distinguido 55, X. X.
2 Indicado 55, X. X.
4 Ku Klux Klan 55, A. Torres.
5 Don Simón 55, P. L. Grigera.
6 Preferida 55, X. X.
7 Deceit 53, A. E. Irugaray (ap.)
8 Iponá 53, X. X.

SEGUNDA CARRERA

Premio Teos — 1000 metros

1 Rosal 54, J. H. Castro
2 Agil 54, J. Ledesma (ap.)
3 Buen Sabor 54, A. E. Irugaray (ap.)
4 Spinster 52, C. Claverie.
5 Cecilia 52, P. L. Grigera.
6 Ni Pisa 52, R. Martín.

TERCERA CARRERA

Premio Michungo — 1200 metros

1 El Viejito 57, C. Claverie.
2 Ratera 55, J. Ledesma (ap.)
3 Benítez 55, E. Medina (ap.)
4 Madrugada 54, A. Torres.
5 Diablura 54, J. Garrido.
6 Reciario 54, M. Mansilla.
7 Chimenea 52, R. Martín.
9 Marita 52, A. E. Irugaray (ap.)
10 Mi Orbit 52, X. X.

CUARTA CARRERA

Premio Bacchanale — 1600 metros

1 Revoltoso 55, J. Garrido.
2 Funcionario 54, A. Torres.
3 Pimpón 53, X. X.
4 La Montera 53, X. X.
5 Picarón 51, X. X.
6 Agradecido 51, E. Medina (ap.)
7 Copina 51, A. E. Irugaray (ap)
8 Agresor 51, D. Magistral (ap.)
9 Pisotón 50, X. X.
10 Ayenda 50, J. Chicharro (ap.)
11 Comisario 50, C. Claverie.
12 Liceo 50, R. Martín.
13 Werther 50, X. X.
14 Quiteña 49, X. X.
15 Sunshine 48, No corre.
16 Oloroso 48, A. A. Gómez.

QUINTA CARRERA

Premio Kemmis — 1000 metros

1 Gironda 52, F. L. Grigera.
2 As de As 54, X. X.
3 Herpil 54, H. Mansilla.
4 Luzbel 54, R. Martín.
5 Sifón 54, S. Caro.
6 Buen Sabor 54, no corre.

SEXTA CARRERA

Premio Terremoto—Dist. 1300 mts

1 Mickle 57, D. Magistral (ap).
2 Beautiful 49, A. E. Irugaray ap.
3 Puñal de Oro 53, X. X.
4 Es Decente 53, P. L. Grigera.
5 Nene Loco 52, R. Martín.
6 La Ilíada 50, J. Chicharro ap.
7 F. T. 49, E. Medina ap.
8 Agressor 45, no corre.

SEPTIMA CARRERA

Premio Nene Loco—Dist. 2200 mts.

1 Azote 59, A. E. Irugaray ap.
2 Cavour 57, C. Claverie.
3 Sensación 56, E. Medina, ap.
4 Pimpollo 53, J. Ledesma ap.
5 Pimpón 50, J. Chicharro ap.
6 Salvatodo 48, R. Martín.
7 Quickflyer 45, D. Blanco ap.

EL PREMIO "KEMMIS"

Toca el turno el domingo al primer clásico de la temporada para productos.

El número de los que bajarán a dirimir la contienda es corto, pero en cambio está suplido ello con la presencia de tres productos que han demostrado poseer cualidades estimables y grandes ligerezas, que es lo que se necesita en estas clases de carrera.

Nos referimos a Sifón, Gironda y Herpil. Los dos restantes Luzbel y As de As, son también candidatos con pretensiones al primer puesto, pero si nombramos a los anteriores en primer término es porque el tordillo hijo de Papanatas corre en pareja con Sifón por defender los mismos colores y el defensor del Hospiciano da como dudosa su presencia en este clásico.

Favoritos de la opinión deben ser los defensores del Tanglefoot.

Ambos han producido perfomances honorables, habiendo continuado después en forma esplendente.

Sifón será el encargado de tomar la delantera al darse la voz de vamos y de picar bien, creemos difícil que Gironda que será la encargada de perseguir lo de más cerca pueda darle alcance y ha de vencer de una hebra.

De la lucha encarnizada que los dos citados puedan sostener en la delantera, el que pue de sacar partido es Herpil, el hermano de Sport, que ya ha dado prueba en su segunda presentación de convenirle la distancia.

Pero es mucha la carga que tendrá que traer para contrarestar la de Luzbel que como es dable suponer será corrido también a la retaguardia.

Es en resumen el clásico Kemmis, una carrera de pocos anotados, pero que promete dar lugar a un reñido e interesante encuentro por la conquista del primer puesto.

La carrera de los dos años

En la carrera de potrillos ha disputarse el domingo próximo media docena de ellos serán de la partida.

De los seis dos son conocidos del público, por haber efectuado su debut el pasado domingo, nos referimos a Agil y Buen Sabor, tercero y cuarto respectivamente de Paisanito y As de As.

Los cuatro restantes son debutantes de buen origen que cuentan en privado con buenos ejercicios y que si no extrañan el debut han de poner en juego todas sus ligerezas y medios, por lo cual se prevee en esta carrera una reñida lucha por el priler puesto.

De los dos conocidos Agil es el que cuenta con más probabilidades para conouistar la victoria.

El hijo de Chile y Ave Negra que le gustaba poco menos que en robo a los de s uecurie.

Terroneado ahora y más canchero el pensionista de R. Olivera, que con la carrera mencionada completó su estado ha de repetir sus ejercicios en privado y vender cara la derrota.

Ni Pisa, una debutante de la ecurie Los Tres Amigos, que tiene 1.2 1|5 de corrida en los dos mil metros, es la enemiga que le vemos a Agil.

Si la pensionista de Dagnino, no extraña su debut y su jockey, Martín, dispone correr con buenas intenciones cleemos que los tendrá apurados a sus rivales.

De Rosal, un pensionista de Loyarte el primero de este cuidador, que hará su debut, tenemos los mejores informes.

El hijo de Preámbulo es un potrillo de linda estampa y si es cierto lo que de él hemos oído decir, creemos que se atará los otros dos a la cola para traerlos a la rastra.

Cecilia, una hija de Gabaret y Ceci, que defiende los colores de Alfarero y As de As, es capaz con un chiquito de suerte de hacer lo que no pudieron estos dos, es decir abandonar la categoría de perdedora en la primera intentona.

Nos resta por último, hablar de Spinster y Buen Sabor. Ambos tienen chance, sobre todo el primero de ellos que en su debut no tuvo una feliz partida y que en privado se comporta satisfactoriamente.

En resumen en esta carrera el que se destaca por su tercer puesto es Agil, tercero en su debut, y que con la carrera que se le hizo disputar se ha puesto muy lindo y ha progresado, siendo el enemigo que lleva Ni Pisa por los ejercicios con

También desde el alambrado se ven muchas cosas raras

Hemos recibido de un lector que se firma Nemesio Peláez, según carta que tenemos a la vista, la ratificación de lo que decía nuestro cronista en el comentario que publicamos ayer.

En la carta consigna otros datos que bien pueden ser y que en parte explicaría el por qué de las muchas victorias logradas por Martín en la que dejó la sensación de ser nombrado "pavito", lo que según la carta no es cierto, pues Martín siempre de acuerdo con ella, iba sabiendo el enjuague que había en la carrera o mejor dicho las carreras que ganó de un hebra.

La carta, a la que no quitamos ni agregamos una coma, dice:

Señor jefe de la Sección Carreras del diario DEMOCRACIA. — Pte.

Muy señor mío:

Nunca se me había dado por hablar de las cosas raras que he observado en las carreras y eso que soy viejo del turf, hace cerca de 20 años que vengo viendo disputar carreras y más carreras y por lo tanto imagínese si habré visto chanchullos y enjuagues.

Debo advertirle, que como gato escaldado le huyo hasta al agua fría, lo que dicho en buen romance quiere decir que son tantos los "metejones" que he tenido que ahora para no volver a caer en la tentación de jugar, voy a verlas desde las piedras que están frente al palo de los 700 metros, el lugar donde más trastadas les hacen los jockeys pícaros a los noveles aprendices, pues es allí donde las papas queman y se pueden hacer mejor las cosas, por estar siuados más lejos de las tribunas en línea recta y porque el "vedor" allí existente es el que menos ve.

Y bien señor me estoy apartando del objeto que me conminó a escribir esta carta y estoy entrando en una serie de consideraciones que nada tienen que ver con el asunto.

Vuestro cronista ayer en su comentario, no dice más que la pura verdad y aun se queda corto. Martín molestó la libre acción de Rebus, no una sola vez, sino varias, haciendo lo mismo con Nimbus — eso no lo vió el vedor — y lo hecho en la reunión del domingo lo hace muy a menudo de un tiempo a esta parte.

Martín ha adquirido por instinto la táctica de zig-zaguear en la carrera, muchas veces lo he observado, y si los miembros del comisariato lo quisieran, lo mismo que yo lo he visto lo verían ellos.

—¿Y por qué no reclaman los otros pilotos? — preguntará Vd. sin duda. Respecto a ello le diré, que estoy muy bien informado de parte de un amigo que mucho conoce de los entretelones del turf; que: Martín haciendo alarde de un altruismo y de un compañerismo que le conviene, ha llegado a tener en su casa hasta siete u ocho colegas a quienes daba alojamiento y casi siempre a ellos fué a quienes hizo la jugarreta.

Cae, pues de su propio peso que éstos por gratitud a su conveniente generosidad no entablaran reclamo, en los casos en que fueron molestados y que en muchas otras ocasiones le dejaran tomar vuelo floreándose en la delantera y ganando carreras con caballos que carecían a primera vista de toda chance.

El lector suspicaz al enterarse de la generosidad del jockey de la punta, habrá exclamado como lo hice yo en el primer momento. ¡Cuantas cosas turbias, cuantos acomodos no se habrán fraguado alrededor de una bien servida mesa! Y no es para menos.

Y por hoy basta señor, no quiero cansar más su atención y prométole desde ya que todos los miércoles le relataré las cosas raras que he visto desde el alambrado.

En cuanto a esta, Vd. puede darle el destino que crea conveniente, y saludándole atte. me suscribo vuestro atto. y S. S. — Nemesio Peláez.

Declaración de forfait

Premio Hijo Mío (1921) — 1300 metros — Golden Sand, Ta Bouche.

Premio Teos (1922) — 1000 metros — Pagador, Ship, Vicioso.

Premio Michungo (1923)—1200 metros — Iponá.

Premio Bacchanale (1924) — 1600 metros — Cotorro, Ratera.

Premio Terremoto (1925)—1300 metros — Ayenda, Pimpón, Sirio, Tejón.

Premio Nene Loco (1926)—2200 metros — Agradecido.

Eliminados

Premio Hijo Mío (1921) — 1300 metros — Buey Corneta.

Premio Teos 1922) — 1600 metros — Paisanito.

Premio Michungo (1923)—1200 metros — Ming.

Premio Terremoto (1925) — 1300 metros — Carlín 1o.

Ejercicios de hoy

Nene Loco, Martín, 500 metros en 31" 1|5, últimos 200 metros en 12" 2|5.

Salmón, Martín, 600 metros en 37" y 1|2.

Liceo, Martín, 500 metros en 34" 2|5.

Alfarero, Magistral y Cecilia, Gómez (2 años) 500 metros en 33"

Humareda, Ledesma, 500 metros en 34".

Herpil, Mansilla, 600 metros en 37" 2|5.

Ratera, Ledesma, 600 metros en 37" 2|5.

La Iliada, Carugatti, 700 metros en 44" 4|5.

Madrugada, Torres, 1000 metros en 1.6 2|5.

Agil, Ledesma, 500 metros en 34".

Sunshine, Irugaray, 500 metros en 32" y 1|2.

Salomón, Gomez y Marianela, peón, 600 en 41".

Iponá, Garrido, 700 metros en 46".

Mickle, Martín y Amapola, Magistral, 500 metros en 32" 1|5.

Es Decente, Mansilla, 700 metros en 44" 3|5.

Ni Pisa (2 años) Martín y Copina, Irugaray, 500 metros en 31".

Fidelero, Grigera, 600 metros en 41" 2|5.

Comisario, Lagomarsino, 600 metros en 37" 1|5.

Picarón, Pujol, 600 metros en 41".

Delatadora (2 años) Grigera, 600 metros en 39".

Alfeo, Lagomarsino, 600 metros en 38".

Céfiro, Medina, 500 metros en 38".

Céfiro, Medina, 500 metros en 32" y 1|2.

Ródano, Torres, 600 metros en 41".

F. T. Medina, 500 metros en 31" 1|5.

Sinnovio, Carugatti, 600 metros en 40".

Luzbel, Pujol y Sifón, Caro, 600 metros en 38".

Chimenea, Martín, 700 metros en 45".

Radiosa, Torres, 1000 metros en 1.9, últimos 600 metros en 49" y 1|2.

Radiosa se apresta

La tordilla hija de Prayac, se apresta a hacer su rentrée en las primeras de cambio.

Esta mañana como aperitivo y para que vaya sacudiendo su modorra fué tendida por el jockey Avelino Torres en 100 mts. los que pasó sin apuro ni penas en 1. descontando los últimos 600 metros del ejercicioe en 49" y 1|2.

Herpil produjo un buen ejercicio

El enemigo que llevarán en el Kemmis, los presuntos favoritos— Sifón y Luzbel— ha progresado enormemente en su training, pudiéndose decir que el hermano de Sport ha adelantado cuando menos veinte metros desde el día en que obtuvo su primera victoria.

El hermano de Sport que en sus dos presentaciones ha dado prueba de convenirle la mayor distancia, puede sacar partido de los 100 metros más del tiro e imponer su pujanza al final.

Esta mañana dando prueba de lo que decimos más arriba, pasó el hijo de Klingsor a las órdenes de Mansilla 600 metros en 37" 1|5.

Fuera de Rosario

VILLA CONSTITUCION

Terminaron con gran entusiasmo los festejos de Carnaval

Alcanzó grandes proporciones de brillo y lucimiento los festejos de Carnaval, superando en animación a los años anteriores todos los días de corso efectuados en esta localidad, y muy especialmente la octava de Carnaval, que fué neceario prolongarlo una cuadra más, debido a la gran aglomeración de carruajes.

Los palcos estaban adornados con suma delicadeza, y sus ocupantes lucían bonitos trajes de disfraz.

Los autos y carruajes que los había en gran cantidad, se hallaban bien adornados, haciéndose acreedores a valiosos premios.

La comparsa de "Los Alegres Pierrots", las murgas y máscaras, todas ellas formaban un bello conjunto que llenaba de entusiasmo y alegría a toda la concurrencia que no decayó un solo instante.

El número sobresaliente de las fiestas de carnestolendas lo ha sido el concurso infantil de disfrazados que desfilaban en la plaza principal donde el presidente y secretario de las fiestas, Dr. Roberto Neumann Cafferata y Egard Guibert, les obsequiaban con bombones y caramelos a los niños, siendo éstos muy felicitados como así toda la Comisión por tan acertada idea para obsequiar a los pibes.

La iluminación que existía en las calles fué profusa, adornados con grandes mascarones y guirnaldas con lamparillas multicolores, contribuyendo ello a dar mayor realce a las fiestas.

El sábado por la noche se dió en los salones del Club Social, un gran baile de disfraz, que reunió todos los contornos sociales ,asistiendo a ello las principales familias de la localidad, las niñas lucían valiosós y bellos trajes de disfraz, que formaban un conjunto atractivo de belleza, reinando la mayor alegría y después de hacerle ios honores a un buen servido ambigú se danzó hasta las 5 de la mañana.

En el salón-cine de la Sociedad Española, hubo bailes las cuatro noches, los cuales estuvieron muy animados y el salón debidamente adornado.

Durante los festejos no hubo incidentes personales, el señor Fenelón Vélez, secretario de la Jefatura, con su personal atendió personalmente todos los días de corso, siendo correcto su proceder.

AROCENA

El comisario-carnicero José E. Castaño indigestó a su clientela al venderle carne de sus propias reses.—La Oficina Enroladora sin horario oficial. — Balance comunal. — Escuela Nacional Campo García.—Escuela provincial.

A pesar de todo lo que se dice y denunciado, la carnicería del comisario general José E. Castaño sigue funcionando sin ejercer en ella ningún control (sabe Dios lo que se carnea en ella). Pero sí a las demás carnicerías de las cuales sus dueños no ejercen ningún cargo público son extrictamente vigilados y mejor controlados e nel faenamiento de sus reses.

Sería muy correcto que el Superior Gobierno interviniera de una vez y cortara de raíz este asunto y obligara a éste a optar, ya sea por su carnicería o por su comisaría, ya que lo es tan extricto con los demás corniceros.

—Según se dice, la Oficina Enroladora de esta localidad, fué inspeccionada por un superior del Distrito Militar 36 y como se ve no se le debe haber amonestado en nada al jefe de la Oficina Enroladora sobre las quejas que hay, de que ésta no funciona en sus horas reglamentarias, pues hay personas que han concurrido a las 9 de la mañana y otras a las 5 de la tarde y ésta no estaba abierta al público como lo establece la ley, debiendo en consecuencia los interesados en tener que retirarse para volver otro día y quizás con la misma suerte.

—Fué dado a publicidad en su debido término el balance de la Comisión de Fomento donde se halla debidamente justificada la correcta actuación de sus miembros en la gestión administrativa del año de 1926, lo que podrá servir de modelo a otras venideras.

—La Escuela Nacional de Campo García de este distrito, que dirige la Sra. Elva Arias de Cuñeses empezará a funcionar desde el 15 del actual.

—La Escuela Provincia empezó sus clases el 1o. del corriente y a la cual se le aumentó el personal profesional.

—En el boliche y peluquería de un tal Caballero se juega a la taba y al choclón, desplumándose de la manera más escandalosa a los incautos que en ella desgraciadamente se allegan. Según parece, de esto el comisario-carnicero José E. Castaño nada sabe ni lo vé, o sea igual a las haciendas que desaparecen de las islas tragándoelas la tierra.

Consejo General de Educación - Santa Fé

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 18 del corriente mes a las 11 horas, para la adjudicación de las obras de ampliación en un aula, construcción de la casa-habitación para el Director, obras sanitarias completas, embaldosado y reparaciones generales en el edificio escolar de Acebal (Dpto. Rosario), de conformidad a la documentación preparada a tal efecto, cuyos planos, cómputos métricos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser consultados en la Dirección de Arquitectura en esta ciudad y en la Inspección de Escuelas de la 3a. Sec. Escolar (Laprida 861 Rosario), en las horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, Marzo 4 de 1927.

L. V. VINCENT
Secretario General

Corresponde a la resolución de fecha 3 de Marzo de 1927. Expediente No. 11|S|926.

mz. 5-18

Rosario, Miercoles 9 de Marzo 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En la Capital de la Provincia preocupa el match con nuestra representación

En la Capital de la Provincia al parecer preocupa grandemente la constiución del equipo que enfrentará a nuestros muchachos a fines de este mes en dicha ciudad.

Los colegas de Santa Fe vienen haciendo apasionados comentarios que hacen entrever desde ya el enorme interés que ha despertado el anuncio del partido.

Dice al respecto uno de ellos:

A veinte días escasos del gran match que deberán sostener en nuestra capital los mejores equipos representativos de la Liga Rosarina y Federación Santafecina de Football la expectativa de los aficionados de ambas ciudades se acrecienta ya que la verificación del mismo, después de largos años de separación ideológica, delucidará la incógnita existente sobre los valores de ambas entidades.

A esta enorme expectativa hemos de agregar el deseo del público de presenciar una brega footballística de importancia real, donde intervendrán los representanes genuinos de dos de los más poderosos grupos deportivos del país.

De esto se deduce que la voluntad popular ya interiorizada sobre la importancia capital de este match espere de los dirigentes de las dos entidades y muy en especial de la nuestra, la formación de un conjunto que reuna en su seno, la inclusión de los mejores hombres que actúan en nuestro ambiente, dejando a un lado los apasionamientos y rencillas personales que siempre se han dejado entrever en situaciones semejantes.

Deben recordar, nuestros dirigentes, que en este partido estarán en juego los sólidos prestigios deportivos de nuestro football, logrados después de largos años de sacrificios incesantes y que no es posible destruir en un momento, sin exponerse a las justas sanciones morales que ello importaría para nuestros faraones.

Tan pronto se anunció la fecha definitiva del encuentro, los dirigentes rosarinos, se aprestaron a dejar constituído el equipo que los representará en esa emergencia, desprendiéndose de ello que los jugadores que lo habrán de integrar serán, a todas luces la "crema" del football de la gran ciudad del sud.

La actitud tomada por aquellos dirigentes, respeco al entrenamiento de los hombres que disputarán la victoria a los nuestros, es digna de ser elogiada, por cuanto sirve para demostrar que en el seno de aquella Liga, existen personas sumamente avezadas a tales manifestaciones deportivas, a la par que cuidadosas de los sólidos prestigios de aquel football.

Mientras esto pasa en el campo de nuestros futuros rivales, los dirigentes locales dejan pasar los días, sin evidenciar mayor preocupación por la importancia que trae aparejada la brega a realizarse. Tan es sí, que nada se ha dicho aún, oficialmente sobre los posibles integrantes de nuestro team, que será constituído el miércoles de la presente semana. En esa oportunidad, el Consejo Directivo de la Federación debe asumir una actitud serena, exenta de apasionamientos de cualquier clase que vayan en perjuicio de los valores del cuadro.

Sería de lamentar que volvieran a repetirse los hechos acaecidos en temporadas anteriores, donde se formaban equipos que verdaderamente no eran la fiel expresión del poderío del football santafecino, con tal de saisfacer las ambiciones mezquinas de todos los clubs.

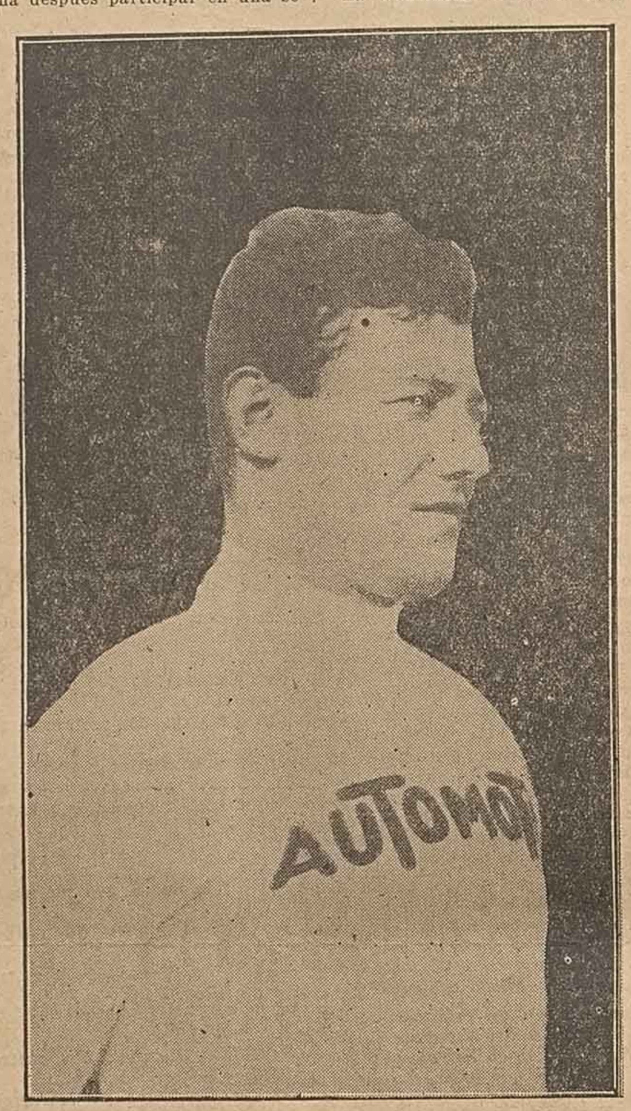
Lo que llama verdaderamente la atención en los círculos deportivos locales, es la desidia de que hacen gala los dirigentes máximos, en lo que se refiere a constitución y entrenamiento de un equipo que deberá sostener un match de vital importancia; importancia tan grande, que del resultado del mismo dependerá, en lo futuro buena parte de nuestro prestigio, como lo dan a entender los comentarios apasionados del público que sigue de cerca los preliminares de esta justa, que culminará el día 20, con motivo del match de práctica.

Depende, pues, de la cordura de los dirigentes locales que el equipo que nos representará sea tan fuerte y quizá más, que el poderosísimo que puedan oponernos los rosarinos.

Mientras tanto, los aficionados santafecinos que hace tiempo no presencian encuentros de verdadera importancia, se aprestan a acudir en gran cantidad a éste, haciendo, desde ya, toda clase de conjeturas sobre lo que será el lance y su probable resultado.

Cosme Saavedra el campeón Rioplatense de medio fondo no intervendrá el proximo campeonato

Conocidas son las condiciones de Cosme Saavedra para el ciclismo en todas las distancias. Recordando su actuación de la pasada temporada bastaría con ello para satisfacer cualquier duda que surgiese en sentido contrario; pero es indudable que no resulta lo mismo hacerse en tres días 450 kilómetros y una semana después participar en una selección de 25 kilómetros, contra adversarios que se han "reservado" durante una buena temporada y por supuesto entrenado convenientemente para la distancia.



COSME SAAVEDRA

Ha sido en razón de tales circunstancias que Saavedra resolvió dirigirse a la Federación solicitando la postergación de la selección a fin de prepararse y poder participar en la prueba de suficiencia. La Federación, como ya lo informamos, resolvió en sentido negativo a los deseos del campeón de la carretera y es así como entonces el actual campeón rioplatense de medio fondo insistió en su pedido, pero agregando que se le incluyera en el equipo a designarse.

La Federación también resolvió negativamente y esta es la hora en que se ha sentado un buen precedente, aunque quien paga la culpa sea Saavedra, un hombre que en el equipo podía destacarse y hasta colaborar en la victoria.

Saavedra, en consecuencia, ha quedado excluído definitivamente del equipo argentino que participará en el próximo torneo.

Reuniose la comisión del Club Atlético "Alberdi"

Entre otros asuntos, considerando el relacionado con el artículo aparecido en este diario. - Resolvieron hacer pública una aclaración

En la reunión de la C. D. del Club "Alberdi", realizada en la noche del día lunes último, se consideraron diversos asuntos de importancia, tratándose en especial el relacionado con el artículo que en nuestro diario apareciera, firmado por don Abelardo Puccio.

Después de un prolongado y agitado debate en el que intervino la mayoría, resolvieron hacer pública una declaración, comisionándose para la redacción de la misma, a dos miembros de los presentes los que debían dar cuenta de su cometido, dentro de las dos horas siguientes a su designación pasándose a cuarto intermedio siendo las 21 horas.

Reanudada la sesión a las 23 horas, se pone a consideración la nota redactada, la que después de un breve cambio de ideas ,se aprueba por unanimidad.

A continuación insertamos la mencionada nota:

Considerando el artículo aparecido en el diario DEMOCRACIA del día 4 del cte. mes, página 8, columans 1a., 2a. y 3a., bajo el título "Abelardo Puccio aclara su situación con respecto al Club Atlético Alberdi New Boys" en el cual firmante del mismo, don Abelardo Puccio, en represalía por la justa resolución que el Club Atlético "Alberdi" tomara en perjuicio de su persona, hace cargos inexactos contra los dirigentes de nuestra Institución ,motivo pos el cual la C. D. del Club Atlético "Alberdi", encontrándose moralmente obligada a desvirtuar tales falsedades ,para que la opinión pública no se deje sujestionar por las mismas, para que conozcan su procedencia, como así también la verdad de los hechos, hace pública la siguiente aclaración:

Que don Abelardo Puccio, fué expulsado del Club Atlético "Alberdi" por la siguiente causa:

Por comprometerse bajo su palabra de honor a defender los colores de nuestro Club en la presente temporada, ratificándose de su compromiso, al hacer acto de presencia a las asambleas de nuestra institución, habiendósele honrado en la del 1o. de febrero del cte. año, con la Vice Presidencia ,cargo que aceptó verbalmente por encontrarse presente.

Con posterioridad a lo que antecede, nuestro Club se entera de que en la misma forma que se había comprometido con nuestra institución, lo había hecho con otra afidiado a la Liga Rosarina, en la cual ya tomaba una parte activa.

Nuestra C. D. toma cartas en el asunto ycomprueba por datos fidedignos que llegan a su poder, que efectivamente don Abelardo Puccio figuraba en la C. D. del Club "Alberdi New Boys" y que estaba a la espera de una resolución que iba a tomar la Liga Rosarina la que en caso de favorecerle a la otra Institución, como así lo esperaba, mandaría su renuncia a la nuestra y en caso contario, renunciaría a la otra Institución.

Ahora bien, en la primera reunión que celebran los dirigentes de nuestro Club, consideran la situación de su Vice Presidente, y como moralmente estaban obligados a tomar una rápida resolución al respecto, en salvaguarda de los prestigios de nuestra Institución, empañados por estos hechos y con el voto unánime de todos los presentes toma la siguiente resolución: "Expulsar a don Abelardo Puccio del Club Atlético "Alberdi", por ma los procederes empleados en perjuicio de nuestra Institución".

Ahora, después de haber pasado cierto tiempo de la reunión en que se le aplicó su verdadero correctivo a don Abelardo Puccio, sentimos todos los miembros de la C. D. una gran satisfacción, por haber eliminado un mal elemento de nuestro Club, porque si así no lo hubiéramos hecho, lo tendríamos otra vez en nuestras filas, por cuanto la resolución de la Liga Rosarina con respecto a la otra Institución, no estuvo de acuerdo a lo que él esperaba.

Con lo expuesto, creemos que dejamos bien establecido el motivo que el motvo que indujo a don Abelardo Puccio ,para hecerse escribir el artículo motivante de estas líneas y el cual pasamos a considerar.

Entre otras cosas dice el artículo: "Y faltando a la verdad de los hechos, me hacen aparecer como integrante de la C. D. del Club Atlético "Alberdi"... del que ni tan siquiera soy socio, desde hace casi un año..." a lo cual nosotros contestamos: Que miente cínicamente al afirmar tal falsedad, por cuanto es público y notorio que en la pasada temporada actuó en nuestro cuadro, en diversos partidos, entre otros los jugados en Maciel por el trofeo donado por el señor Pedro Fornaso. Además en la asamblea general del día 1o .de febrero del cte. año, y hallándose presente como decimos más arriba, fué electo Vicemente y no como pretende hacerlo Presidente ,cargo que aceptó verbal creer, de que aparecía como dirigente electo del Club..."

Ahora en cuanto a esa palabra de "logreros" con que nos salpica, y de "perenne perjuicio" de que dice hacemos víctimas a los socios, en los asuntos "tesorería", es algo que mueve a risa, y que nos da oportunidad para contestar en la forma que se merece: En la temporada pasada, el asunto tesorería ha marchado o mejor dicho se compuso de su descomunal desorden gracias al celo desplegado por el ex Presidente C. Suarez y por el actual, Vice en aquel entonces F. Flores. ¿Quienes fueron las cabezas principales del Club hasta entrar nosotros que data de reciente? Fueron don Abelardo Puccio como Vice Presidente y un miembro de su familia como Presidente, haciendo constar que don A. Puccio, venía figurando en la C. D. desde varios períodos antes.

Más adelante dice: "Integro el cuadro superior de Alberdi New Boys, al que me honor pertenecer desde haçe mucho tiempo y soy actual miembro de su C. D.". Sobre este punto tendríamos mucho que decir, pero para no extendernos demasiado ,trataremos de ser breve en la respuesta. A principios de la temporada pasada, dirigente sdel Club "Alberdi New Boys" se apersonaron a los nuestros, a fin de ver el medio más práctico para llevar a cabo la fusión de ambos Clubs, buscando la forma de satisfacer por igual a ambas partes. Y oh! asombro! el que dice honrarse militando en las filas de "Alberdi New Boys" fué el más grande e ireconciliable opositor para llevar a cabo dicha fusión, habiendo tratado de llegar una noche en el bar de los señores Suarez Hnos. a la vía de los hechos, por haber pasado un jugador de nuestro cuadro a integrar las filas de "Alberdi New Boys", conducta que reprochó duramente, manifestando en público y ante quien quiso oírlo que antes de jugar por ese Club, prefería dejarse de ese deporte, lo que dió lugar a la intervención de varias persónas allí presentes.

También dice "Es de felicitarse de que dicha noticia apareció en vísperas de Carnaval (esto se refiere a cuando la prensa publicó su expulsión) que los fiimantes de esa publicación son unos disfrazados que se apresuraron a salir a la calle..." Hemos dejado para el final esta parte, para así evitarnos todo lo que antecede, ya no habrá contestarla, por cuanto después de duda de quien es la mascarita, la que creemos haberla ya identificado.

Damos por terminada esta polémica, poniendo punto final a tan enojoso asunto.

El público sensato e imparcial, tiene la palabra.

Roldán hará sin duda un lindo papel frente al campeón Scille

El sábado próximo se llevará a cabo en el Parque Romano, una velada pugilística de profesionales, en cuyo encuentro final cruzarán guantes los peso gallo Horacio Roldán y Henry Scillie.

El campeón de Europa Henry Scillie, llegó a la capital hace varias semanas, comenzando de inmediato su preparación en Olivos, por lo que su estado acual es excelente.

En el viejo continente el boxeador belga está conceptuado como todo un exponente de la ciencia boxística, renombre que ha conquistado al vencer a hombres de la talla de Domingo Bernasconi y Kid Francis.

La técnica de Scillie es además de elegante muy efectiva, lo que hace del boxeador belga, un hombre completo.

Horacio Roldán, el valiente "chacarero" es un boxeador de grandes méricos. Frente a Ruiz, Guzmán, Kid Francis y otros profesionales de destacada actuación, cumplió Roldán excelentes perfomances, no dejando dudas de su verdadero valer.

En el asalto de semifondo de la reunión, dirimirán supremacías los profesionales de peso "ligero" Anselmo Casares y Leonardo Sese, encuentro que dará margen a una lucha reñida.

En los matches preliminares combatirán Kid Melvin, novel profesional y José Montemaco y el fuerte Franck Golden, con José Bayadores, asalto que se puede esperar resulten lucidos.

José y Arturo Podestá firmaron por R. Central

Que Arturo Podestá jugara por Rosario Central estaba previsto, ya que en dos partidos amistosos lo había hecho, pero que su hermano José pasara a militar en las filas auriazules constituye toda una sorpresa en el ambiente.

Rosario Central con la incorporación de los hermanos Podestá refuerza notablemente el poderío de su equipo y muy especialmente de su línea delantera que cobrará ahora una fuerza y homogeneidad considerable.

Consejo Superior

Con el objeto de tratar diversos asuntos pendientes a su resolución reuniráse esta tarde a las 18 horas el Consejo Superior de la Liga Rosarina de Football.

Es probable que se trate entre otras cosas, la intervención que tomará el cuerpo con respecto a las incidencias producidas en el partido de Newell's Old Boys y Calzada el pasado domingo.

Los atletas rosarinos

Con el fin de incorporarse al campo de entrenamiento de los atletas argentinos, el día 21 del corriente partirán para Buenos Aires, Bruneto, Prada y Berwster que son los tres atletas rosarinos que integrarán la representación nacional en el próximo torneo sudamericano a realizarse en Chile.

Mientras tanto, viene realizando en esta ciudad sus trabajos de entrenamiento con el fin de hallarse en buen estado.

Torres a Central Córdoba

Contando con la anuencia de los dirigentes de Alberdi, Central Córdoba ha conseguido para ocupar la defensa de la valla de su primer equipo, la cooperación de Torres, el guardameta que militara en la pasada temporada en el club de Barrera Carrasco.

"Mandolín" es un arquero de grandes condiciones y vendrá a constituir un refuerzo de importancia para los "charrúas".

Cataneo firmó por Unión

Alfredo Cataneo el buen insider que prestara servicio en la pasada temporada en la escuadra de Tiro Federal donde había llegado a ser uno de los puntos más altos, ha registrado días pasados su firma por Unión de Santa Fe.

Creíase que a pesar de haber fijado su residencia en la Capital de la provincia Cataneo seguiría jugando por los tirolenses, pero compromisos particulares con el doctor Anello presidente del Club Unión de Santa Fe, le han impedido cumplir con su propósito.

Con la incorporación de Cataneo el equipo superior de los albi-rojos de Santa Fe recibe un refuerzo de capital importancia y que sedundará en beneficio del conjunto.

Bureu firmo por Tiro Federal

Los de Tiro Federal tenían desde hace ya tiempo segura la cooperación en su primer equipo de Bureu, el excelente zaguero que fuera de Provincial. Pero por las dudas, ayer le hicieron registrar la firma en los libros de la Liga Rosarina.

La incorporación definitiva de Bureu a las filas de Tami Monti viene a reforzar en grado sumo la defensa de la institución del Norte que será sin duda una de las mejores de la temporada.

Uno más

Tiro Federal al parecer está formando dos o más equipos de primera división. Si no es así, no nos explicamos que irán a hacer con la numerosa serie de jugadores que están haciendo firmar y que engrosan la también ya larga lista de los que poseen.

Felipe Chimento, que debutó en las filas tirolenses el pasado domingo en carácter de prueba, parece haber satisfecho y ayer a la tarde registró su firma en la Liga Rosarina.

Chimento actuará de insider derecho.



Herminio Spalla el campeón uruguayo que ha pasado ayer por Río de aneiro en viaje a Buenos Aires donde se medirá el 2 del próximo mes con el inmenso Cámpolo

Rosario a Puerto Belgrano concederá pase a Fedele

Como Rosario a Puerto Belgrano ha perdido ya por completo las esperanzas de poder militar en la categoría superior sus jugadores inician el desbande.

Juan Fedele, uno de sus elementos mejor valorizados ha dado a conocer su intención de retirarse del club para prestar su concurso a Central Córdoba.

Estamos en condiciones de asegurar que los puerteñosc oncederán el pase y Fedele integrará el conjunto ferrocarrilero.

Una excelente resolución del Newell's

En la sesión celebrada anoche por la Comisión Directiva del popular Club Atlético Newell's Old Boys, se resolvió habalitar la tribuna popular que da al lado norte de la cancha para los niños y a cuyo efecto ,en ese mismo lugar se establecerá una boletería especial, para que los niños puedan de esta manora, retirar sus localidades, sin tropiezo alguno. .Es .una medida que aplaudimos.

Central Cordoba jugará con Belgrano

Siguiendo el plan confeccionado para entrenamiento de su primer equipo, Central Córdoba ha concertado un partido amistoso para el próximo domingo con la primera escuadra de Belgrano.

El encuentro se jugará en la cancha de los "azules".